

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

|  |  |   |                           |                      |                |
|--|--|---|---------------------------|----------------------|----------------|
| Institucion:                           | 180 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO | Reporte                                     | rptComprobanteGastos.rdlc |                      |                |
| U. Ejecutora:                          | 0000                                   | Fecha Elaboración                           |                           | No. CUR No. Original |                |
| Unid. Desc:                            | 0000                                   | 012   | 06                        | 2024                 | 2170 2170      |
| Tipo Documento Respaldo                |  | Clase Documento                             |                           | No.                  | No. Expediente |
| COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS |  | RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS |                           | 6                    | 1442           |

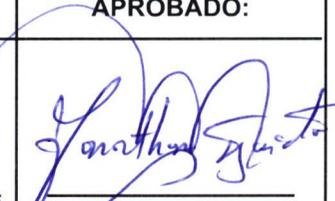
|                    |  |                   |  |     |     |     |
|--------------------|--|-------------------|--|-----|-----|-----|
| Clase de Registro: | REGULARIZACIÓN   | Clase de Gasto:   | OTROS GASTOS   | RPA | RTO | DEV |
| Banco:             |  | Cuenta Monetaria: | 1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES |     |     |     |
| Comprobante        | GASTOS   | Numero Operación  | 0  |     |     |     |
| Beneficiario:      | 0660001840001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO<br><i>SAMANIEGO ERAZO GONZALO</i> |                   |  |     |     |     |

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

| PG                                      | SP | PY  | ACT | ITEM   | UBG  | FTE | ORG  | N. Prest | DESCRIPCION                             | MONTO             |
|---|----|-----|-----|--------|------|-----|------|----------|---|-------------------|
| 01                                      | 00 | 000 | 001 | 530304 | 0601 | 003 | 0000 | 0000     | Viaticos y Subsistencias en el Exterior | 4,427.50 ✓        |
| <b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>             |    |     |     |        |      |     |      |          |   | <b>4,427.50</b>   |
| IVA                                     |    |     |     |        |      |     |      |          |   | 0.00              |
| <b>SUB - TOTAL</b>                      |    |     |     |        |      |     |      |          |   | <b>4,427.50</b>   |
| RETENCIONES IVA                         |    |     |     |        |      |     |      |          |   | 0.00              |
| <b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b> |    |     |     |        |      |     |      |          |   | <b>0.00</b>       |
| <b>TOTAL A PAGAR</b>                    |    |     |     |        |      |     |      |          |   | <b>4,427.50 ✓</b> |

**SON:** CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON 50/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** Rendición de la Entidad:180-0-0 No de fondo: 15 No Entrada: 41

| DATOS APROBACIÓN     |   |  |
|----------------------|---|--|
| ESTADO               | REGISTRADO:   | APROBADO:  |
| <b>APROBADO</b>      |  |  |
| FECHA:<br>12/06/2024 | Funcionario Responsable   | Director Financiero  |

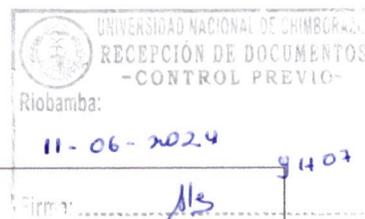
## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

|  |  |   |                           |                         |                         |
|--|--|---|---------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Institucion:                           | 180 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO | Reporte                                     | rptComprobanteGastos.rdlc |                         |                         |
| U. Ejecutora:                          | 0000                                   | Fecha Elaboración                           |                           | No. CUR    No. Original |                         |
| Unid. Desc:                            | 0000                                   | 012   | 06                        | 2024                    | <b>2170</b> <b>2170</b> |
| Tipo Documento Respaldo                |  | Clase Documento                             |                           | No.                     | No. Expediente          |
| COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS |  | RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS |                           | 6                       | <b>1442</b>             |

|                    |  |                   |  |     |     |     |
|--------------------|--|-------------------|--|-----|-----|-----|
| Clase de Registro: | REGULARIZACIÓN                                   | Clase de Gasto:   | OTROS GASTOS   | RPA | RTO | DEV |
| Banco:             |  | Cuenta Monetaria: | 1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES |     |     |     |
| Comprobante        | GASTOS   | Numero Operación  | 0  |     |     |     |
| Beneficiario:      | 0660001840001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO |                   |  |     |     |     |

### DEDUCCIONES

| DATOS APROBACIÓN     |                         |                     |
|----------------------|-------------------------|---------------------|
| ESTADO               | REGISTRADO:             | APROBADO:           |
| <b>APROBADO</b>      |                         |                     |
| FECHA:<br>12/06/2024 | _____                   | _____               |
|                      | Funcionario Responsable | Director Financiero |



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

|  |   |
|--|---|
| <b>Nro.</b> Oficio No. 0256-UNACH-SG-CU-2024 | <b>FECHA DE INFORME</b><br>07 de junio de 2024. |
|--|---|

DATOS GENERALES

|  |  |
|--|--|
| <b>APELLIDOS – NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR</b><br>Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo.<br>Andrés Santiago Cisneros Barahona. | <b>PUESTO QUE OCUPA:</b><br>RECTOR.<br>DIRECTOR DE EVALUACIÓN PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL. |
|--|--|

|   |   |
|---|---|
| <b>CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL</b><br>Riobamba-Quito – Quito-Amsterdam – Amsterdam-Bruselas – Bruselas-Amsterdam – Amsterdam-Quito –Quito-Riobamba. | <b>NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR</b><br>RECTORADO.<br><br>DIRECTOR DE EVALUACIÓN PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL. |
|---|---|

**SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:**  
Ph. D. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo, Rector.  
Mgs. Andrés Santiago Cisneros Barahona, Director de Aseguramiento de la Calidad Institucional.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ACTIVIDADES:

Día 1: sábado, 25 de mayo de 2024.

Traslado Riobamba – Quito

Traslado a la ciudad de Quito desde la ciudad de Riobamba.

**Hora:** 09H30 – 12H30.

**Lugar:** Riobamba-Quito.

**Participantes Unach:**

- Ph. D. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo, Rector.
- Mgs. Andrés Santiago Cisneros Barahona, Director de Aseguramiento de la Calidad Institucional.

**Desarrollo de la actividad:** Viaje al aeropuerto de Quito desde Riobamba.

Traslado Quito – Amsterdam

**Hora:** 15H45 – 13H20 +1.

**Lugar:** Aeropuerto de Quito – Aeropuerto de Amsterdam.

**Participantes Unach:**

- Ph. D. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo, Rector.
- Mgs. Andrés Santiago Cisneros Barahona, Director de Aseguramiento de la Calidad Institucional.

**Desarrollo de la actividad:** Viaje desde Quito con destino a Amsterdam.

Día 2: domingo, 26 de mayo de 2024.

Llegada a Bruselas desde Amsterdam

**Participantes Unach:**

- Ph. D. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo, Rector.



- Mgs. Andrés Santiago Cisneros Barahona, Director de Aseguramiento de la Calidad Institucional.

**Desarrollo de la actividad:** Viaje desde Amsterdam con destino a Bruselas.

**Hora:** 21H30 – 22H15.

**Lugar:** Aeropuerto de Amsterdam – Aeropuerto de Bruselas.

**Participantes Unach:**

- Ph. D. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo, Rector.
- Mgs. Andrés Santiago Cisneros Barahona, Director de Aseguramiento de la Calidad Institucional.

**Desarrollo de la actividad:** Viaje desde Amsterdam a Bruselas.

**Día 3: lunes, 27 de mayo de 2024.**

**Reunión Academia de Investigación y Educación Superior (ARES), la federación de centros de enseñanza superior de la Federación Valonia-Bruselas.**

**Hora:** 09h00 – 13H00.

**Lugar:** Academia de Investigación y Educación Superior (ARES).

**Participantes Unach:**

- Ph. D. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo, Rector.
- Mgs. Andrés Santiago Cisneros Barahona, Director de Aseguramiento de la Calidad Institucional.

**Otros Participantes:**

- Comunidad de Rectores.
- Funcionarios Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia (CEDIA).
- Elodie Decostre, Kannelle Hugues y Verónique Schmit Academia de Investigación y Educación Superior (ARES).

**Durante la Visita:**

La Academia de Investigación y Educación Superior (ARES) es la federación de centros de enseñanza superior de la Federación Valonia-Bruselas. ARES tiene como misión principal apoyar y coordinar a las instituciones de educación superior en sus tareas de enseñanza, investigación y servicio comunitario, fomentando la colaboración entre ellas y respetando su autonomía.

Las actividades de ARES se estructuran en varios pilares fundamentales:

1. **Académico:** supervisa y actualiza la oferta educativa para asegurar su relevancia con el mercado laboral. Organiza exámenes de admisión unificados, fomenta la colaboración entre instituciones, coordina el aprendizaje continuo y define los estándares de competencias académicas.
2. **Investigación y desarrollo:** promueve la investigación conjunta entre instituciones, organiza formación doctoral, gestiona y difunde datos estadísticos, identifica y promueve buenas prácticas, y desarrolla herramientas para el seguimiento y evaluación de la educación superior.
3. **Institucional:** presenta propuestas y opiniones al gobierno sobre la educación superior, propone autorizaciones para nuevos programas de estudio, y coordina a las instituciones en áreas de calidad, movilidad e investigación.
4. **Información:** proporciona información objetiva sobre la educación superior, incluyendo calificaciones obtenidas, entre otros aspectos.
5. **Cooperación al desarrollo:** coordina la participación en proyectos de cooperación al desarrollo y en iniciativas humanitarias.
6. **Internacional:** promueve la visibilidad internacional de la educación superior belga, coordina relaciones internacionales, especialmente en programas de cotitulación, y apoya la participación de instituciones en misiones en el extranjero.



Durante la primera visita, se exploró el papel de ARES en la educación superior en Bélgica. Se destacó su trabajo en conjunto con diversas instituciones para mejorar continuamente la oferta educativa, fomentar la investigación y garantizar una formación de calidad que responda a las necesidades del mercado laboral y la comunidad.

## **Oportunidades para la Universidad Nacional de Chimborazo:**

La Unach podría aprovechar varias oportunidades a partir de la colaboración con la Academia de Investigación y Educación Superior (ARES) de la Federación Valonia-Bruselas. Aquí se presentan algunas posibles oportunidades:

1. **Colaboración Académica y Curricular:**
  - **Actualización y Relevancia Curricular:** colaborar con ARES para actualizar los programas de estudio de la UNACH, asegurando que sean relevantes y estén alineados con las demandas del mercado laboral actual.
2. **Investigación y Desarrollo:**
  - **Proyectos de Investigación Conjunta:** establecer proyectos de investigación conjuntos entre la UNACH y las instituciones miembros de ARES, fomentando la producción científica y la innovación tecnológica.
  - **Formación Doctoral:** crear programas de formación doctoral en colaboración con universidades de la Federación Valonia-Bruselas, permitiendo el intercambio de conocimientos y la formación de investigadores altamente capacitados.
  - **Gestión de Datos Estadísticos:** implementar sistemas de gestión y difusión de datos estadísticos similares a los de ARES para mejorar la toma de decisiones y la planificación estratégica en la UNACH.
3. **Desarrollo Institucional:**
  - **Propuestas y Opiniones al Gobierno:** aprovechar la experiencia de ARES en la presentación de propuestas y opiniones al gobierno para mejorar las políticas educativas en Ecuador, con el apoyo de la UNACH.
  - **Calidad y Movilidad:** colaborar en áreas de calidad educativa y movilidad académica, desarrollando programas de intercambio estudiantil y de personal docente.
4. **Información y Transparencia:**
  - **Difusión de Información Objetiva:** implementar sistemas de información que proporcionen datos objetivos sobre la educación superior y las calificaciones obtenidas, mejorando la transparencia y la confianza en la institución.
5. **Cooperación al Desarrollo:**
  - **Proyectos de Cooperación:** participar conjuntamente en proyectos de cooperación al desarrollo y en iniciativas humanitarias, beneficiando tanto a la comunidad local como internacional.
  - **Capacitación en Buenas Prácticas:** capacitar al personal de la UNACH en la identificación y promoción de buenas prácticas en la educación superior.
6. **Internacionalización:**
  - **Visibilidad Internacional:** aprovechar la red de relaciones internacionales de ARES para aumentar la visibilidad de la UNACH en el extranjero, participando en programas de cotitulación y misiones internacionales.
  - **Programas de Cotitulación:** desarrollar programas de cotitulación con universidades de la Federación Valonia-Bruselas, ofreciendo a los estudiantes ecuatorianos la oportunidad de obtener títulos reconocidos internacionalmente.

Al implementar estas estrategias, la Universidad Nacional de Chimborazo podría fortalecer su posición como una institución de educación superior de alta calidad, con un enfoque en



la innovación, la investigación y la cooperación internacional.



**Día 4: martes, 28 de mayo de 2024.**

**Reunión Asociación Europea de Universidades (EUA)**

**Hora:** 09h00 – 18H00.

**Lugar:** Asociación Europea de Universidades (EUA).

**Participantes Unach:**

- Ph. D. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo, Rector.
- Mgs. Andrés Santiago Cisneros Barahona, Director de Aseguramiento de la Calidad Institucional.

**Otros Participantes:**

- Comunidad de Rectores.
- Funcionarios Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia (CEDIA).
- Funcionarios Asociación Europea de Universidades (EUA).

**Durante la Visita:**

Esta organización representa a más de 880 universidades y conferencias nacionales de rectores en 49 países europeos. La EUA juega un papel esencial en el Proceso de Bolonia y en la influencia sobre las políticas de la Unión Europea relacionadas con la educación superior, la investigación y la innovación. A través de su constante interacción con otras organizaciones europeas e internacionales, la EUA asegura que se escuche la voz independiente de las



universidades europeas.

La EUA ofrece a sus miembros oportunidades incomparables para compartir mejores prácticas mediante su participación en proyectos, eventos y actividades de aprendizaje mutuo que involucran a una amplia gama de universidades. Además, proporciona oportunidades únicas para influir en políticas e iniciativas europeas que afectan a la educación superior y la investigación.

Esta es la organización más grande y completa que representa a las universidades de Europa, con 17 millones de estudiantes matriculados en universidades miembros. Estas instituciones apoyan el desarrollo de las culturas, sociedades y economías del continente. La visión de la EUA para las universidades europeas es la de un sistema de instituciones académicas autónomas y diversas que realicen investigaciones de excelencia.

La visita brindó un entendimiento sobre cómo la EUA fomenta la cooperación en la educación superior europea, proporcionando un marco para la innovación y el desarrollo académico.

### **Oportunidades para la Universidad Nacional de Chimborazo:**

La Unach podría identificar y aprovechar varias oportunidades para mejorar su calidad educativa y su capacidad de investigación. Aquí se presentan algunas posibles oportunidades:

#### **1. Colaboración Internacional y Proyectos Conjuntos:**

- **Participación en Proyectos de la EUA:** unirse a proyectos y actividades de la EUA, permitiendo a la UNACH compartir mejores prácticas y aprender de experiencias de otras universidades europeas.
- **Innovación y Desarrollo Académico:** colaborar en iniciativas de innovación y desarrollo académico, beneficiándose de la interacción constante con universidades europeas.

#### **2. Influencia en Políticas Educativas:**

- **Involucrarse en el Desarrollo de Políticas:** aprovechar las oportunidades ofrecidas por la EUA para influir en las políticas educativas que afectan a la educación superior y la investigación, adaptándolas al contexto ecuatoriano.
- **Aprender de Políticas Europeas:** estudiar e implementar políticas educativas exitosas de la Unión Europea en la Unach, mejorando la gestión y los resultados educativos.

#### **3. Fomento de la Investigación y la Innovación:**

- **Colaboraciones en Investigación:** establecer colaboraciones en investigación con universidades europeas, participando en proyectos de investigación conjunta que promuevan la excelencia y la innovación.
- **Acceso a Fondos Europeos:** explorar oportunidades para acceder a fondos europeos destinados a la investigación y la innovación, potenciando la capacidad de investigación de la Unach.

#### **4. Desarrollo de Competencias y Capacidades:**

- **Aprendizaje Mutuo:** participar en actividades de aprendizaje mutuo organizadas por la EUA, mejorando las competencias y capacidades del personal académico y administrativo de la Unach.
- **Formación y Desarrollo Profesional:** implementar programas de formación y desarrollo profesional basados en las mejores prácticas europeas, mejorando la calidad del personal de la Unach.

#### **5. Cultura y Sociedad:**

- **Contribución al Desarrollo Cultural y Social:** aprovechar las experiencias de las universidades europeas en la promoción del desarrollo cultural y social, implementando iniciativas que beneficien a la comunidad local de Chimborazo.



- **Fomento del Intercambio Cultural:** establecer programas de intercambio cultural con universidades europeas, enriqueciendo la experiencia educativa de los estudiantes de la Unach.



**Día 5: miércoles, 29 de mayo de 2024.**

**Reunión Organización Europea de Ciberseguridad y al Consejo Europeo de Investigación (ECSO).**

**Reunión Organización Europea para la Seguridad (ESO).**

**Hora:** 09h00 – 16H00.

**Lugar:** Reunión Organización Europea de Ciberseguridad y al Consejo Europeo de Investigación (ECSO).

Reunión Organización Europea para la Seguridad (ESO).

**Participantes Unach:**

- Ph. D. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo, Rector.
- Mgs. Andrés Santiago Cisneros Barahona, Director de Aseguramiento de la Calidad Institucional.

**Otros Participantes:**

- Comunidad de Rectores.
- Funcionarios Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia (CEDIA).
- Funcionarios Reunión Organización Europea de Ciberseguridad y al Consejo Europeo de Investigación (ECSO).
- Funcionarios Reunión Organización Europea para la Seguridad (ESO).

**Desarrollo de la actividad:**

Establecida en 2016 como contraparte contractual de la Comisión Europea para implementar la Asociación Público-Privada en Ciberseguridad (cPPP), ECSO se ha consolidado como la única organización europea intersectorial e independiente en el ámbito de la ciberseguridad. Reúne y representa a diversas partes interesadas europeas, tanto públicas como privadas, fomentando su cooperación. Sus miembros incluyen grandes empresas, pymes, startups, centros de investigación, universidades, usuarios finales y operadores de servicios esenciales, además de clusters y asociaciones, así como administraciones públicas de diversos niveles en los Estados miembros de la Unión Europea y de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).

ECSO contribuye a la soberanía digital y la autonomía estratégica de Europa, fortaleciendo su resiliencia cibernética mediante el empoderamiento de las comunidades y la formación del ecosistema europeo de ciberseguridad. Además, proporciona una plataforma de colaboración para diversas partes interesadas, facilitando el diálogo y acciones conjuntas entre los sectores públicos y privados. También se enfoca en promover políticas y soluciones en términos de ciberseguridad, adicional de fomentar la adopción de tecnologías europeas en el mercado.

Posteriormente, se realizó una reunión con el Consejo Europeo de Investigación (ERC). Creado



por la Unión Europea en 2007, el ERC es la principal organización europea de financiación para la investigación de vanguardia de excelencia. Financia a investigadores de cualquier nacionalidad y edad para ejecutar proyectos en toda Europa y está dirigido por un órgano de gobierno independiente, el Consejo Científico.

El ERC ofrece cuatro programas de subvenciones principales: iniciales, de consolidación, avanzadas y de sinergia. Con un presupuesto global que supera los 16.000 millones de euros para el período 2021-2027, como parte del programa Horizonte Europa, el ERC tiene la misión de fomentar la investigación de la más alta calidad en Europa mediante financiación competitiva, apoyando la investigación impulsada por investigadores en todos los campos.

Desde su creación, el ERC ha financiado más de 16.000 proyectos y a más de 10.000 investigadores, evaluando más de 130.000 propuestas de investigación. Actualmente, más de 75.000 posdoctorados, estudiantes de doctorado y otro personal trabajan en los equipos de investigación de los beneficiarios del ERC.

Hasta la fecha, los proyectos del ERC han dado lugar a más de 2.200 patentes y otras solicitudes de derechos de propiedad intelectual, y los beneficiarios han fundado o cofundado más de 400 empresas emergentes. Además, se han publicado más de 200.000 artículos en revistas científicas. Existen más de 850 instituciones de investigación en Europa acogen a los becarios del ERC, provenientes de más de 80 nacionalidades diferentes.

### **Oportunidades para la Universidad Nacional de Chimborazo:**

La Unach puede identificar múltiples oportunidades para fortalecer su capacidad en ciberseguridad e investigación de vanguardia. Aquí se presentan algunas oportunidades específicas:

#### **Colaboración con ECSO en Ciberseguridad**

##### **1. Fortalecimiento de la Resiliencia Cibernética:**

- **Desarrollo de Capacidades en Ciberseguridad:** colaborar con ECSO para desarrollar programas de formación en ciberseguridad, tanto para estudiantes como para profesionales, mejorando la resiliencia cibernética de la Unach y de la región.
- **Implementación de Soluciones de Ciberseguridad:** adoptar políticas y soluciones de ciberseguridad promovidas por ECSO, garantizando la protección de los sistemas y datos de la universidad.

##### **2. Creación de un Ecosistema de Ciberseguridad:**

- **Participación en la Comunidad Europea de Ciberseguridad:** unirse a la plataforma de colaboración de ECSO para conectar con otras universidades, centros de investigación, empresas y organizaciones públicas y privadas en Europa.
- **Fomento de Startups y Pymes en Ciberseguridad:** apoyar la creación y crecimiento de startups y pymes en el ámbito de la ciberseguridad en Ecuador, beneficiándose de las mejores prácticas y redes europeas.

##### **3. Proyectos Conjuntos y Transferencia de Tecnología:**

- **Desarrollo de Proyectos Conjuntos:** participar en proyectos de investigación y desarrollo en ciberseguridad junto a miembros de ECSO, accediendo a financiación y conocimientos europeos.
- **Transferencia de Tecnología:** facilitar la transferencia de tecnologías europeas de ciberseguridad a Ecuador, mejorando la infraestructura tecnológica de la Unach.



## Colaboración con el Consejo Europeo de Investigación (ERC).

1. **Acceso a Financiación de Investigación de Excelencia:**
  - **Solicitud de Subvenciones del ERC:** preparar y presentar propuestas de investigación para las subvenciones del ERC, buscando financiación para proyectos de vanguardia en diversas áreas del conocimiento.
  - **Programas de Subvenciones:** aprovechar los cuatro programas principales de subvenciones (iniciales, de consolidación, avanzadas y de sinergia) para apoyar a investigadores en diferentes etapas de sus carreras.
2. **Fomento de la Investigación de Alta Calidad:**
  - **Colaboración en Proyectos Internacionales:** participar en consorcios internacionales que soliciten financiación al ERC, colaborando con instituciones de investigación europeas de prestigio.
  - **Publicaciones y Patentes:** fomentar la producción de artículos científicos de alta calidad y la creación de patentes, aprovechando el apoyo del ERC.
3. **Desarrollo de Talento Investigador:**
  - **Formación de Investigadores:** capacitar a estudiantes de doctorado, posdoctorados y otro personal de investigación en colaboración con beneficiarios del ERC, fortaleciendo el capital humano de la UNACH.
  - **Creación de Redes de Investigación:** integrar a los investigadores de la UNACH en redes de investigación europeas, facilitando el intercambio de conocimientos y el desarrollo de proyectos conjuntos.
4. **Fomento de la Innovación y Emprendimiento:**
  - **Apoyo a Empresas Emergentes:** promover la creación y el desarrollo de empresas emergentes en Ecuador, inspirándose en las experiencias exitosas de beneficiarios del ERC.
  - **Transferencia de Conocimientos:** facilitar la transferencia de conocimientos y tecnología desde los proyectos financiados por el ERC a la industria local.



### Día 6: jueves, 30 de Mayo de 2024.

- **Reunión Comisión Europea.**
- **Hora:** 09h00 – 13H00.
- **Lugar:** Comisión Europea.
- **Participantes Unach:**
  - Ph. D. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo, Rector.
  - Mgs. Andrés Santiago Cisneros Barahona, Director de Aseguramiento de la Calidad Institucional.
- **Otros Participantes:**
  - Comunidad de Rectores.
  - Funcionarios Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia (CEDIA).
  - Bruno Castro Dirección General de Investigación e Innovación (DG RTD).
  - Gerald Bros Dirección General de Investigación e Innovación (DG RTD).



## **Desarrollo de la actividad:**

La primera parte de la visita en la Comisión Europea fue con representantes de la Dirección General de Investigación e Innovación (DG RTD), que es responsable de la política de investigación e innovación de la Unión Europea.

Este departamento desarrolla y lleva a cabo políticas en tres pilares fundamentales: financiación, proyectos y asociaciones y networking. La DG RTD gestiona programas de financiación como Horizonte Europa y promueve la colaboración entre infraestructuras europeas de investigación. Además, se encarga de la creación y actualización de la Agenda Estratégica de Investigación e Innovación (SRIA) y de una Hoja de Ruta Plurianual.

Por otro lado, se conoció sobre las actividades de la Dirección General de Educación, Juventud, Deporte y Cultura (DG EAC). Este departamento, desempeña un papel crucial en la formulación y ejecución de políticas comunitarias en los ámbitos mencionados. La DG EAC apoya estas políticas a través de una variedad de programas, incluyendo Europa Creativa, Erasmus+, las Acciones Marie Skłodowska-Curie y el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT).

La estructura de la DG EAC se divide en cinco direcciones específicas: estrategia y evaluación de políticas, juventud, educación y Erasmus+, innovación, cooperación internacional y deporte, cultura y creatividad, gestión del desempeño, supervisión y recursos. Esta visita proporcionó una comprensión detallada de cómo ambos departamentos fomentan la investigación y la innovación en Europa, apoyando proyectos y colaboraciones internacionales.

También se llevó a cabo una visita a SOCIEUX+, una iniciativa de la Unión Europea enfocada en la protección social, el trabajo y el empleo. SOCIEUX+ es un mecanismo de cooperación técnica que facilita el intercambio entre pares y la cooperación institucional en más de 160 países socios.

La iniciativa se dedica específicamente al diseño, implementación y gestión de políticas laborales y de empleo y sistemas de protección social inclusivos y sostenibles. SOCIEUX+ conecta a profesionales e instituciones con sus homólogos europeos a través de la movilización de expertos públicos para actividades de cooperación técnica a corto plazo. Esta iniciativa es cofinanciada por la Unión Europea a través de la Dirección General de Asociaciones Internacionales (DG INTPA). Los principios de SOCIEUX+ incluyen la demanda impulsada por los socios, la diversificación del know-how, el soporte técnico de alta calidad, la colaboración institucional y la gestión basada en resultados. Ambas visitas se desarrollaron con un enfoque detallado y estructurado, permitiendo un intercambio fructífero de conocimientos y experiencias entre las partes involucradas.

## **Oportunidades para la Universidad Nacional de Chimborazo:**

### **Colaboración con la Dirección General de Investigación e Innovación (DG RTD).**

#### **1. Acceso a Programas de Financiación:**

- **Horizonte Europa:** preparar y presentar propuestas para obtener financiación a través del programa Horizonte Europa, impulsando proyectos de investigación e innovación en áreas estratégicas para la Unach.
- **Agenda Estratégica de Investigación e Innovación (SRIA):** colaborar en la creación y actualización de la SRIA, alineando las investigaciones de la Unach con las prioridades europeas.

#### **2. Participación en Proyectos y Asociaciones:**



- **Proyectos Colaborativos:** participar en proyectos colaborativos con infraestructuras europeas de investigación, beneficiándose del intercambio de conocimientos y tecnologías avanzadas.
- **Networking:** aprovechar las oportunidades de networking ofrecidas por la DG RTD para establecer relaciones con instituciones europeas, facilitando futuras colaboraciones en investigación e innovación.

## Colaboración con la Dirección General de Educación, Juventud, Deporte y Cultura (DG EAC).

### 1. Programas de Movilidad y Cooperación:

- **Erasmus+:** participar en el programa Erasmus+ para fomentar la movilidad estudiantil y del personal académico, promoviendo el intercambio cultural y académico.
- **Acciones Marie Skłodowska-Curie:** solicitar financiación para proyectos de investigación y formación mediante las Acciones Marie Skłodowska-Curie, desarrollando el talento investigador en la Unach.

### 2. Innovación y Creatividad:

- **Europa Creativa:** involucrarse en el programa Europa Creativa para apoyar proyectos en los campos de la cultura y la creatividad, enriqueciendo la oferta académica de la Unach.
- **Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT):** colaborar con el EIT para integrar la educación superior, la investigación y la innovación, fomentando la creación de ecosistemas de innovación en la Unach.

### 3. Estrategia y Evaluación de Políticas:

- **Políticas Educativas:** adoptar mejores prácticas en la formulación y evaluación de políticas educativas, beneficiándose de la experiencia y el apoyo de la DG EAC.

## Colaboración con SOCIEUX+.

### 1. Desarrollo de Políticas Sociales y Laborales:

- **Diseño e Implementación de Políticas:** colaborar con SOCIEUX+ en el diseño, implementación y gestión de políticas laborales y de empleo, fortaleciendo la capacidad institucional de la Unach en estos ámbitos.
- **Protección Social:** participar en iniciativas que promuevan sistemas de protección social inclusivos y sostenibles, mejorando el bienestar de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

### 2. Intercambio de Conocimientos y Experiencias:

- **Cooperación Técnica:** aprovechar el mecanismo de cooperación técnica de SOCIEUX+ para facilitar el intercambio entre pares y la cooperación institucional, mejorando las capacidades técnicas y operativas de la Unach.
- **Mobilización de Expertos:** conectar a profesionales de la Unach con sus homólogos europeos a través de la movilización de expertos públicos, promoviendo el aprendizaje mutuo y la adopción de mejores prácticas.

### 3. Gestión Basada en Resultados:

- **Resultados y Eficiencia:** adoptar un enfoque de gestión basado en resultados para asegurar la eficiencia y efectividad de las colaboraciones y proyectos conjuntos, garantizando el máximo impacto y beneficio para la Unach.



**Día 7: viernes, 31 de Mayo de 2024.**

**Reunión Consejo Flamenco de Educación Superior (VLUHR) en la Vrije Universiteit Brussel (VUB).**

**Hora:** 09h00 – 16h00.

**Lugar:** Consejo Flamenco de Educación Superior (VLUHR) en la Vrije Universiteit Brussel (VUB).

**Participantes Unach:**

- Ph. D. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo, Rector.
- Mgs. Andrés Santiago Cisneros Barahona, Director de Aseguramiento de la Calidad Institucional.

**Otros Participantes:**

- Comunidad de Rectores.
- Funcionarios Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia (CEDIA).
- Dr. Jan Danckaert Rector de la la Vrije Universiteit Brussel (VUB).
- Dr. Koen Verlaeckt, Secretario General de VLIR (The Flemish Interuniversity Council).
- Dra. Françoise De Cupere, de la oficina de Relaciones Internacionales y Movilidad de la VUB.

**Durante la Visita:**

VLUHR, es una institución creada conjuntamente por todos los actores flamencos de la educación superior de conformidad con los decretos educativos, incluye a las cinco universidades unidas en el Consejo Interuniversitario Flamenco (VLIR) y a las 13 universidades de ciencias aplicadas y artes unidas en el Consejo Flamenco de Universidades de Ciencias y Artes Aplicadas (VLHORA). Esta estructura responde a una evolución de la política educativa donde las universidades y las instituciones de ciencias aplicadas desarrollan su formación académica y profesional de manera complementaria.

VLUHR International actúa globalmente, sus principales objetivos incluyen la promoción internacional de las instituciones flamencas, el apoyo a la movilidad de su comunidad, además de la creación de una red de conocimientos y experiencia para la internacionalización de la educación superior.

**Oportunidades para la Universidad Nacional de Chimborazo:**

**1 Internacionalización y Movilidad:**

- **Promoción Internacional:** aprovechar la plataforma de VLUHR International para promocionar a la Unach en el ámbito internacional, incrementando su visibilidad y atrayendo estudiantes y académicos extranjeros.
- **Movilidad Académica:** establecer programas de movilidad académica para estudiantes, profesores e investigadores, facilitando el intercambio de conocimientos y experiencias con instituciones flamencas.

**2 Colaboración Académica y Formación Complementaria:**

- **Formación Académica y Profesional:** colaborar con las universidades flamencas y las universidades de ciencias aplicadas y artes para desarrollar programas de formación académica y profesional complementarios, mejorando la oferta educativa de la Unach.



- **Desarrollo de Competencias:** implementar programas conjuntos de formación continua y desarrollo de competencias, aprovechando la experiencia de las instituciones flamencas.
- 3 Red de Conocimientos y Experiencia:**
- **Creación de Redes:** integrar a la Unach en la red de conocimientos y experiencia que VLUR International ofrece, permitiendo el acceso a buenas prácticas y la participación en proyectos de investigación internacionales.
  - **Intercambio de Expertos:** facilitar el intercambio de expertos entre la Unach y las instituciones flamencas, promoviendo la colaboración en áreas de interés común.
- 4 Proyectos de Cooperación Internacional:**
- **Colaboración con VLIR-UOS:** participar en proyectos conjuntos financiados por VLIR-UOS, enfocándose en áreas estratégicas para el desarrollo social y económico de Ecuador.
  - **Iniciativas de Investigación Conjunta:** desarrollar proyectos de investigación conjunta que aborden problemáticas locales con una perspectiva global, beneficiándose del conocimiento y la tecnología disponible en las universidades flamencas.
- 5 Presentación y Vinculación Institucional:**
- **Relaciones Internacionales:** fortalecer la oficina de Relaciones Internacionales de la Unach, inspirándose en las prácticas presentadas por la Dra. Françoise De Cupere, para mejorar la gestión y coordinación de programas de intercambio y cooperación.
  - **Alianzas Estratégicas:** crear alianzas estratégicas con las universidades que forman parte del VLIR y del VLHORA, aprovechando sus fortalezas en diversas áreas del conocimiento.
- 6 Desarrollo de Programas de Investigación y Desarrollo (I+D):**
- **Transferencia de Tecnología:** establecer acuerdos para la transferencia de tecnología y conocimientos, mejorando las capacidades de investigación y desarrollo de la Unach.
  - **Capacitación y Desarrollo Profesional:** organizar programas de capacitación y desarrollo profesional para el personal académico y administrativo de la Unach, beneficiándose de la experiencia y recursos de las instituciones flamencas.



**Día 8: sábado, 01 de Junio de 2024.**

**Participante Unach:**

- Ph. D. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo, Rector.
- Mgs. Andrés Santiago Cisneros Barahona, Director de Aseguramiento de la Calidad Institucional.

**Desarrollo de la actividad:**

Día Libre.

**Día 9: domingo, 02 de Junio de 2024.**

**Participante Unach:**



- Ph. D. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo, Rector.
- Mgs. Andrés Santiago Cisneros Barahona, Director de Aseguramiento de la Calidad Institucional.

### Desarrollo de la actividad:

Día Libre.

**Día 10: lunes, 03 de Junio de 2024.**

### Reunión Universidad KU Leuven.

**Hora:** 09h00 – 18H00.

**Lugar:** Universidad KU Leuven

### Participantes Unach:

- Ph. D. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo, Rector.
- Mgs. Andrés Santiago Cisneros Barahona, Director de Aseguramiento de la Calidad Institucional.

### Otros Participantes:

- Comunidad de Rectores.
- Funcionarios Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia (CEDIA).
- Funcionarios Universidad KU Leuven.

### Durante la Visita:

Este día ha sido dedicado a conocer diversas acciones realizadas por la universidad. Autoridades de la institución proporcionaron información sobre sus inicios, fundamentos, acciones de investigación y técnicas de transferencia tecnológica.

Durante sus 600 años de historia, KU Leuven ha sido impulsada por una curiosidad incesante y una búsqueda continua de conocimiento. Este enfoque ha resultado en una investigación de vanguardia que atrae a las mentes más destacadas del mundo académico, involucra a un diverso alumnado y genera asociaciones con la industria para beneficiar a la sociedad en su conjunto.

KU Leuven se distingue como una universidad integral e independiente, albergando 15 facultades que ofrecen cientos de programas de grado. Sus investigadores están en constante capacitación, ampliando los límites de cada campo.

En su plan estratégico, KU Leuven continúa trabajando para consolidar su posición como pionera en avances científicos, educativos y sociales. La institución ha delineado cuatro puntos focales y dos temas transversales en su plan político, especificando cómo seguirá asumiendo este papel hoy y en el futuro.

Uno de los principales objetivos es la transición de una universidad nacional con reputación global. Además, se está adoptando un modelo de enseñanza orientado al futuro, donde la digitalización juega un papel crucial, utilizando tecnología educativa para facilitar el aprendizaje colaborativo y la educación en múltiples campus. La sostenibilidad también es una prioridad, con una gestión sostenible y un firme compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en investigación y educación.

### Oportunidades para la Universidad Nacional de Chimborazo:

#### 1. Colaboración en Investigación de Vanguardia:

Aprovechar la experiencia y el liderazgo de KU Leuven en investigación de vanguardia. Establecer proyectos de investigación conjuntos en áreas de interés común, beneficiándose del conocimiento y la infraestructura avanzada de KU Leuven.

#### 2. Programas de Intercambio Académico:

Facilitar el intercambio de estudiantes y profesores. Crear programas de intercambio que permitan a estudiantes y profesores de ambas universidades estudiar y enseñar en el extranjero, enriqueciendo sus experiencias académicas y culturales.



### **3. Desarrollo de Programas Académicos Conjuntos:**

Ampliar la oferta académica con programas compartidos. Diseñar y ofrecer programas conjuntos que permitan a los estudiantes obtener títulos reconocidos por ambas instituciones.

### **4. Capacitación y Desarrollo Profesional:**

Aprovechar las oportunidades de capacitación constante para investigadores. Organizar talleres, seminarios y programas de capacitación profesional en colaboración, aprovechando la experiencia de KU Leuven para mejorar las habilidades y competencias del personal académico de la Unach.

### **5. Implementación de Tecnología Educativa:**

Adoptar tecnologías educativas avanzadas. Colaborar en la implementación de modelos de enseñanza orientados al futuro, incluyendo la digitalización y el uso de tecnologías educativas para facilitar el aprendizaje colaborativo y la educación en múltiples campus.

### **6. Proyectos de Sostenibilidad y Compromiso con los ODS:**

Integrar la sostenibilidad en la gestión y educación. Participar en proyectos conjuntos relacionados con la sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, compartiendo mejores prácticas y desarrollando iniciativas que beneficien a ambas instituciones.

### **7. Desarrollo de Redes y Asociaciones Industriales:**

Fortalecer las relaciones con la industria. Establecer asociaciones industriales que fomenten la transferencia tecnológica y la innovación, beneficiándose de las conexiones establecidas de KU Leuven con el sector industrial.

### **8. Fortalecimiento de la Internacionalización:**

Potenciar la internacionalización de la Unach. Aprender de la experiencia de KU Leuven en su transición hacia una universidad con reputación global y aplicar estrategias similares para aumentar la visibilidad y el prestigio internacional de la Unach.





**Día 11: martes, 04 de Junio de 2024.**

**Reunión La innovación en las universidades ecuatorianas en la era cognitiva.**

**Visita a la Embajada de Ecuador en Bruselas.**

**Hora:** 09h00 – 18H00.

**Lugar:** Salón Cervantes Bruselas.

**Participantes Unach:**

- Ph. D. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo, Rector.
- Mgs. Andrés Santiago Cisneros Barahona, Director de Aseguramiento de la Calidad Institucional.

**Otros Participantes:**

- Comunidad de Rectores.
- Funcionarios Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia (CEDIA).
- Xavier Aliaga y Cristina Camacho, Jefe de Misión Diplomática de Ecuador ante la Unión Europea, Embajador de Ecuador ante el del Reino Unido y en Gran Ducado de Luxemburgo.
- Doctor Manuel Desantes Real Consejo de Rectores Universidad de Alicante.

**Durante la Visita:**

La agenda del día martes comenzó con la exposición de Manuel Desantes Real, destacado catedrático de Derecho Internacional Privado en la Universidad de Alicante. Desantes Real ha ocupado posiciones relevantes, tales como Vicepresidente de la Oficina Europea de Patentes en Múnich y Vicerrector de la Universidad de Alicante. Fundador del Máster en Propiedad Intelectual e Industrial en dicha universidad, también ha sido miembro del Servicio Jurídico de la Comisión Europea.

Su presentación, titulada "La innovación en las universidades ecuatorianas en la era cognitiva", subrayó la importancia de la propiedad intelectual desde sus inicios hasta su aplicación contemporánea en el ámbito académico de Ecuador.

Posteriormente, la delegación realizó una visita a la Embajada de Ecuador en Bruselas, donde fue recibida por Xavier Aliaga y Cristina Camacho, diplomática del Servicio Exterior ecuatoriano, quien trabaja actualmente en la Misión Permanente del Ecuador ante la Unión Europea. Durante esta reunión, se expusieron las acciones llevadas a cabo desde Bélgica.

La jornada concluyó con una visita al European Students' Union Global Student Forum. La Unión Europea de Estudiantes (ESU) es una organización que agrupa a 45 Uniones Nacionales de Estudiantes (NUS) de 40 países. Las NUS son inclusivas y abiertas a todos los estudiantes, independientemente de su orientación política, religión, origen étnico o cultural, orientación sexual o posición social. Gestionadas por estudiantes, estas uniones son autónomas y representativas.

La ESU se caracteriza por su diversidad, democracia y mente abierta, representando a todos los estudiantes en Europa y fomentando la solidaridad dentro del movimiento estudiantil. Además, la ESU opera de manera independiente, facilitando la rendición de cuentas y funcionando de manera transparente. Se destaca por ser no convencional y abierta a nuevas ideas, aportando innovaciones valientes en el ámbito de la educación superior.

Las actividades de la ESU incluyen la formación e información a los representantes estudiantiles sobre la evolución de las políticas de educación superior a nivel europeo, la organización de seminarios, formaciones, campañas y conferencias, la realización de investigaciones y proyectos de asociación, y la producción de publicaciones dirigidas a estudiantes, formuladores de políticas y profesionales de la educación superior.

**Oportunidades para la Universidad Nacional de Chimborazo:**

**Las oportunidades de mejora para la Unach derivadas de la visita a la Embajada de**



**Ecuador en Bruselas incluyen:**

**1. Fortalecimiento de Relaciones Diplomáticas y Académicas:**

Establecer y consolidar relaciones con la Embajada de Ecuador en Bélgica. Colaborar con la Embajada para crear programas de intercambio académico y cultural, facilitando la movilidad de estudiantes y profesores entre Ecuador y Bélgica.

**2. Acceso a Recursos y Apoyos Internacionales:**

Aprovechar los recursos y apoyos disponibles a través de la misión diplomática. Solicitar asistencia en la búsqueda de financiamiento y becas para proyectos de investigación y desarrollo educativo, así como en la participación en conferencias y eventos internacionales.

**3. Desarrollo de Proyectos Conjuntos:**

Colaborar en proyectos de investigación y desarrollo con instituciones europeas. Utilizar la conexión con la Embajada para identificar y establecer contactos con universidades e instituciones europeas interesadas en proyectos conjuntos en áreas de interés mutuo.

**4. Visibilidad y Reconocimiento Internacional:**

Aumentar la visibilidad y reconocimiento de la UNACH en el ámbito internacional. Promover la participación de la UNACH en foros, seminarios y eventos organizados o patrocinados por la Embajada, destacando los logros y proyectos de la universidad.

**5. Implementación de Buenas Prácticas Diplomáticas y Académicas:**

Adoptar prácticas efectivas de gestión y administración observadas en la embajada. Integrar modelos y estrategias de gestión observadas durante la visita para mejorar la eficiencia administrativa y operativa de la UNACH.

**6. Networking y Construcción de Alianzas:**

Ampliar la red de contactos y construir alianzas estratégicas. Participar activamente en eventos y reuniones organizadas por la Embajada para establecer conexiones con otros actores clave en el ámbito académico y profesional europeo.

**7. Fomento del Intercambio Cultural y Educativo:**

Promover el intercambio cultural y educativo entre Ecuador y Europa. Organizar actividades culturales y educativas en colaboración con la Embajada, que puedan atraer a estudiantes y académicos europeos a la UNACH y viceversa.

**8. Facilitación de Programas de Movilidad:**

Crear programas de movilidad estudiantil y docente. Desarrollar acuerdos y convenios con universidades europeas para facilitar la movilidad de estudiantes y docentes, proporcionando experiencias internacionales enriquecedoras.





**Día 13: miércoles, 05 de Junio de 2024.**

**Reunión Universidad de Gante.**

**Hora:** 09h00 – 18H00.

**Lugar:** Universidad de Gante.

**Participantes Unach:**

- Ph. D. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo, Rector.
- Mgs. Andrés Santiago Cisneros Barahona, Director de Aseguramiento de la Calidad Institucional.

**Otros Participantes:**

- Comunidad de Rectores.
- Funcionarios Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia (CEDIA).
- Funcionarios Universidad de Gante.

**Durante la Visita:**

Se realizó una visita a la Universidad de Gante, una institución con una rica historia que se remonta a 1817 y que cuenta con una amplia gama de programas académicos, abarcando más de 200 programas en 11 facultades.

La jornada fue completa y contó con la presencia de autoridades de la institución, incluido el vicerrector Van Herreweghe. La visita inició con una presentación sobre la historia y los fundamentos de la universidad, destacando su vibrante comunidad académica y su notable enfoque en la internacionalización.

En este punto, también se tuvo la oportunidad de explicar el rol de CEDIA para las universidades del Ecuador. Se llevó a cabo un panel donde cada uno de los asistentes pudo presentarse, facilitando un intercambio de experiencias y conocimientos.

La Universidad de Gante es reconocida como una institución de primer nivel, evidenciada por su inclusión en las 100 mejores universidades a nivel mundial. Su compromiso con la investigación y la innovación se destaca por sus 84 patentes, 1,356 spin-offs y su participación en 140 proyectos ERC. Este compromiso se reflejó en las presentaciones sobre los procesos de investigación y la presentación de UGent Researchers + Tech Lane.

La misión de la Universidad de Gante es fomentar un ambiente de aprendizaje audaz y pluralista, donde se anima a los estudiantes y empleados a desafiar las convenciones y buscar



el crecimiento personal y profesional.

La universidad prioriza la investigación de alto impacto y la colaboración interdisciplinaria, buscando constantemente mejorar la ciencia y contribuir al progreso global.

Las facultades de la Universidad de Gante están compuestas por 85 departamentos, ofreciendo cursos de alta calidad en cada una de sus disciplinas científicas.

La jornada concluyó con visitas a diversos laboratorios de la universidad, permitiendo a los participantes observar de primera mano el entorno de investigación y las innovaciones tecnológicas que se desarrollan en la institución.

## Oportunidades para la Universidad Nacional de Chimborazo:

### 1. Fortalecimiento de la Internacionalización:

Aprender del enfoque vibrante y exitoso de UGent en la internacionalización. Desarrollar y expandir programas de intercambio académico y de movilidad estudiantil y docente, estableciendo convenios de colaboración con universidades de prestigio mundial como UGent.

### 2. Mejora en Investigación e Innovación:

Adoptar prácticas exitosas en investigación e innovación observadas en UGent. Crear programas de apoyo a la investigación que incentiven la producción de patentes, la creación de spin-offs y la participación en proyectos internacionales, tomando como referencia los 84 patentes y 1,356 spin-offs de UGent.

### 3. Fomento de la Colaboración Interdisciplinaria:

Impulsar la colaboración interdisciplinaria en la investigación y el desarrollo académico. Establecer centros de investigación interdisciplinarios que faciliten la cooperación entre diferentes disciplinas científicas, siguiendo el ejemplo de UGent y sus proyectos ERC.

### 4. Desarrollo de Ambientes de Aprendizaje Pluralistas:

Fomentar un ambiente de aprendizaje inclusivo y desafiante. Implementar políticas y programas que promuevan la diversidad y el pluralismo en la comunidad académica, incentivando a estudiantes y empleados a desafiar las convenciones y buscar el crecimiento personal y profesional.

### 5. Creación de Redes y Alianzas Estratégicas:

Ampliar la red de contactos y establecer alianzas estratégicas con instituciones de primer nivel. Utilizar la visita a UGent como punto de partida para establecer relaciones duraderas con instituciones europeas, facilitando la colaboración en proyectos conjuntos y el intercambio de conocimientos.

### 6. Optimización de los Procesos de Investigación:

Mejorar los procesos de investigación y desarrollo tecnológico. Implementar sistemas de gestión y evaluación de la investigación basados en los modelos exitosos observados en UGent, asegurando una mayor eficiencia y calidad en los resultados.

### 7. Desarrollo de Infraestructura y Equipamiento:

Mejorar la infraestructura y equipamiento de laboratorios y centros de investigación. Buscar financiamiento y apoyo para modernizar las instalaciones de la UNACH, inspirándose en los laboratorios y tecnologías avanzadas observadas en UGent.

### 8. Promoción del Compromiso con el Progreso Global:

Alinear los objetivos institucionales con las necesidades y desafíos globales. Desarrollar programas y proyectos que contribuyan al progreso global, siguiendo el compromiso de UGent con la mejora de la ciencia y la contribución al desarrollo sostenible.

### 9. Implementación de Programas de Alto Impacto:

Ofrecer programas académicos y de investigación de alto impacto. Diseñar programas académicos innovadores y relevantes, que atraigan a estudiantes de todo el mundo y contribuyan a la reputación global de la UNACH, siguiendo el modelo de calidad y diversidad académica de UGent.



**10. Intercambio de Buenas Prácticas en Gestión Universitaria:**

Aprender de las mejores prácticas en la gestión y administración universitaria. Implementar estrategias de gestión eficaces y transparentes observadas en UGent para mejorar la administración y gobernanza de la UNACH.



**Día 14: jueves, 06 de Junio.**

**Traslado Bruselas – Amsterdam.**

**Hora:** 06H10 – 07H05.

**Lugar:** Aeropuerto de Bruselas- Aeropuerto de Amsterdam.

**Participantes Unach:**

- Ph. D. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo, Rector.
- Mgs. Andrés Santiago Cisneros Barahona, Director de Aseguramiento de la Calidad Institucional.

**Traslado Amsterdam – Quito.**

**Hora:** 09h50 – 14H35.

**Lugar:** Aeropuerto de Amsterdam - Aeropuerto de Quito.

**Participantes Unach:**

- Ph. D. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo, Rector.
- Mgs. Andrés Santiago Cisneros Barahona, Director de Aseguramiento de la Calidad Institucional.

**Traslado Quito - Riobamba**

Traslado a la ciudad de Riobamba desde la ciudad de Quito.

**Hora:** 15H45 – 19H30.

**Lugar:** Quito- Riobamba.

**Participantes Unach:**

- Ph. D. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo, Rector.
- Mgs. Andrés Santiago Cisneros Barahona, Director de Aseguramiento de la Calidad Institucional.

| ITINERARIO            | SALIDA      | LLEGADA     |
|-----------------------|-------------|-------------|
| FECHA.<br>dd-mmm-aaaa | 25-05-2024. | 06-06-2024. |
| HORA hh:mm            | 09h30.      | 19h30.      |

**TRANSPORTE**

| TIPO DE TRANSPORTE<br>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros) | NOMBRE DE TRANSPORTE   | RUTA           | SALIDA              |                   | LLEGADA             |               |
|---|------------------------|----------------|---------------------|-------------------|---------------------|---------------|
|   |                        |                | FECHA<br>dd-mm-aaaa | HORA<br>hh:m<br>m | FECHA<br>dd-mm-aaaa | HORA<br>hh:mm |
| TERRESTRE   | VEHÍCULO INSTITUCIONAL | RIOBAMBA-QUITO | 25-05-2024          | 09h30 PM          | 26-05-2024          | 12:30         |



# Rectorado

|           |                |                            |            |       |            |          |
|-----------|----------------|----------------------------|------------|-------|------------|----------|
| Aéreo     | KLM            | AEROPUERTO QUITO-AMSTERDAM | 26-05-2024 | 15H45 | 27-05-2024 | 13h00 +1 |
| Aéreo     | KLM            | AMSTERDAM-BRUSELAS         | 26-06-2024 | 21H30 | 28-04-2024 | 22H15    |
| Aéreo     | KLM            | BRUSELAS-AMSTERDAM         | 06-06-2024 | 06H10 | 06-06-2024 | 07H05    |
| Aéreo     | KLM            | AMSTERDAM-QUITO            | 06-06-2024 | 09H50 | 12-04-2024 | 14H35    |
| Terrestre | VEHÍCULO INST. | QUITO-RIOBAMBA             | 06-06-2024 | 15H45 | 06-06-2024 | 19H30    |



Firmado electrónicamente por:  
**GONZALO NICOLAY SAMANIEGO ERAZO**

**Ph. D. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo**

**RECTOR**



Firmado electrónicamente por:  
**ANDRES SANTIAGO CISNEROS BARAHONA**

**MGS. Santiago Cisneros**  
**DIRECTOR DE EVALUACIÓN PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL**

### FIRMAS DE APROBACIÓN



Firmado electrónicamente por:  
**GONZALO NICOLAY SAMANIEGO ERAZO**

**DR. NICOLAY SAMANIEGO ERAZO**  
**FIRMA RECTOR**



RECTORADO



en movimiento

|  <b>Ministerio de Relaciones Laborales</b>   |                          |                                  |            |  |            |              |   |
|---|--------------------------|----------------------------------|------------|--|------------|--------------|---|
| SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  |                          |                                  |            |  |            |              |   |
| Número de Pedido:<br><b>Oficio No. 00563-UNACH-R-2024</b>   |                          |                                  |            | Fecha de Solicitud: <b>21/05/2024</b>  |            |              |   |
| VIÁTICOS  | X                        | MOVILIZACIONES                   | X          | SUBSISTENCIAS  | X          | ALIMENTACIÓN | X |
| DATOS GENERALES   |                          |                                  |            |  |            |              |   |
| APELLIDOS – NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:<br>Dr. Nicolay Samaniego Erazo   |                          |                                  |            | PUESTO:<br>RECTOR  |            |              |   |
| CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL<br>Amsterdam y Bruselas.  |                          |                                  |            | NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR<br>Rectorado   |            |              |   |
| FECHA SALIDA  |                          | HORA SALIDA                      |            | FECHA LLEGADA  |            | HORA LLEGADA |   |
| 25-05-2024  |                          | 08H00                            |            | 06-06-2024   |            | 20H00        |   |
| SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN:  |                          |                                  |            |  |            |              |   |
| Dr. Nicolay Samaniego- RECTOR UNACH<br>Mgs. Santiago Cisneros- DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL  |                          |                                  |            |  |            |              |   |
| DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A CUMPLIRSE:<br>Bélgica Cedia Inmersión  |                          |                                  |            |  |            |              |   |
| TRANSPORTE  |                          |                                  |            |  |            |              |   |
| TIPO DE TRANSPORTE<br>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)   | NOMBRE DE TRANSPORTE     | ITINERARIO O RUTA                | SALIDA     |  | LLEGADA    |              |   |
|   |                          |                                  | FECHA      | HORA   | FECHA      | HORA         |   |
| TERRESTRE   | 1 VEHÍCULO INSTITUCIONAL | RIOBAMBA-QUITO                   | 25-05-2024 | 08H00  | 25-05-2024 | 18H00        |   |
| AÉREO   | KLM ROYAL DUTCH          | QUITO- AMSTERDAM                 | 25-05-2024 | 15H15  | 25-05-2024 | 13H00        |   |
| AÉREO   | KLM CITY HOPPER          | AMSTERDAM - BRUSELAS             | 26-05-2024 | 09H30  | 26-05-2024 | 10H15        |   |
| AÉREO   | KLM CITY HOPPER          | BRUSELAS - AMSTERDAM             | 06-06-2024 | 06H10  | 06-06-2024 | 07H05        |   |
| AÉREO   | KLM ROYAL DUTCH          | AMSTERDAM- QUITO                 | 06-06-2024 | 09h50  | 06-06-2024 | 14H35        |   |
| TERRESTRE   | 1 VEHÍCULO INSTITUCIONAL | RIOBAMBA- QUITO- QUITO- RIOBAMBA | 06-06-2024 | 09H00  | 06-06-2024 | 20H00        |   |
| DATOS PARA TRANSFERENCIA  |                          |                                  |            |  |            |              |   |
| NOMBRE SERVIDOR(ES)/SERVIDORA(AS)   |                          |                                  |            |  |            |              |   |
| <b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b><br><br>Firmado electrónicamente por:<br><b>GONZALO NICOLAY SAMANIEGO ERAZO</b><br><b>DR. NICOLAY SAMANIEGO ERAZO PhD.</b><br><b>RECTOR</b>          |                          |                                  |            | <b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b><br><br>Firmado electrónicamente por:<br><b>ANDRES SANTIAGO CISNEROS BARAHONA</b><br><b>Mgs. Santiago Cisneros</b><br><b>Director de Aseguramiento de la Calidad Institucional</b>  |            |              |   |
| <b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b><br><br>Firmado electrónicamente por:<br><b>GONZALO NICOLAY SAMANIEGO ERAZO</b><br><b>DR. NICOLAY SAMANIEGO ERAZO PhD.</b><br><b>RECTOR</b> |                          |                                  |            | NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubistentes</li> <li>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado. |            |              |   |

Fondo IS.

Abdón

VISAS

Rulderón

*[Handwritten signature]*



↓  
28.04.24 74  
MADRID - BAFAJAS  
A 177

VISAS

Manuela  
Sáenz



*[Faint handwritten text]*

7

Santiago



25-2024-MA30  
Salida

CISNEROS BARAHONA Andres

KL 5202480322 Explorer

SEQ 25



KL 751

QUITO

AMSTERDAM

15:45/25MAY

**UIO** ✈ **AMS**

Operated by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES



Boarding  
Embarquement 14:40

Gate A06

Zone 4



Gate closed  
Clôture 15:30



Seat /Siège 38K ECONOMY (M)



Arrival /Arrivée 13:00+1

SEQ 34

KL 1707

AMSTERDAM

BRUSSELS

21:30/26MAY

**AMS** ✈ **BRU**

Operated by KLM CITYHOPPER



Boarding  
Embarquement 21:00

Gate --

Zone 3



Gate closed  
Clôture 21:15



Seat /Siège 12F ECONOMY (M)



Arrival /Arrivée 22:15

GATE WILL CLOSE 15 MINUTES BEFORE DEPARTURE

e-Ticket 0746689337165 - Booking SGRB2X



Royal Dutch Airlines



025

CISNEROS BARAHONA Andres

KL 5202480322 Explorer

SEQ 24

KL 1700

BRUSSELS

AMSTERDAM

06:10/06JUN

BRU ✈ AMS

Operated by KLM CITYHOPPER



Boarding

Embarquement

05:45

Gate A43

Zone 3



Gate closed

Clôture

05:55



Seat /Siège

12C

ECONOMY (M)



Arrival /Arrivée

07:05

SEQ 117

KL 751

AMSTERDAM

QUITO

09:50/06JUN

AMS ✈ UIO

Operated by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES



Boarding

Embarquement

09:09

Gate --

Zone 4



Gate closed

Clôture

09:35



Seat /Siège

18A

ECONOMY (M)



Arrival /Arrivée

14:35

AFTER BOARDING CLOSURE CUSTOMERS WILL BE REFUSED. CHECK MONITOR

e-Ticket 0746689337165 - Booking SGRB2X

 KLM

Royal Dutch Airlines



026

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

|  |  |                                    |           |                        |                   |  |
|--|--|------------------------------------|-----------|------------------------|-------------------|--|
| Institucion:                           | 180 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO | No. Preliminar                     | 113202793 | FECHA DE ELABORACIÓN   |                   |  |
| Unid. Ejecutora:                       | 0000                                   | No. CUR                            | 113202793 | 23                     | 05                | 2024   |
| Unid. Desc:                            | 0000                                   | No. Original                       | 113202793 |                        |                   |  |
| TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO             |  | CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO        |           | No.                    |                   | CUR PRESUPUESTARIO   |
| COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS |  | SOLICITUD DE CREACION DE FONDO     |           | 1800000000000015000041 |                   |  |
| Area del Comprobante:                  | CONTABILIDAD                           | FECHA DE APROBACION                |           | Tipo CUR:              | FRC               | Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :180 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 15 No. de Entrada: 41 |
|  |  | 23                                 | 05        | 2024                   | Fuente Especifica |  |
| Beneficiario:                          | 0660001840001                          | UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO |           | SHANIEGO ERAZO GONZALO |                   |  |

**AFECTACIÓN CONTABLE**

| No                              | CUENTA | SUB-1 | SUB-2 | AUX-1       | AUX-2      | AUX-3 | DESCRIPCIÓN DE CUENTAS   | DEBE     | HABER    |
|---------------------------------|--------|-------|-------|-------------|------------|-------|--|----------|----------|
| 1                               | 112    | 15    | 1     | 18000000000 | 0602659435 | 15    | Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales | 4,427.50 | 0.00     |
| 2                               | 212    | 50    | 0     | 18000000000 | 0602659435 | 0     | Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central            | 0.00     | 4,427.50 |
| <b>TOTAL COMPROBANTE ==&gt;</b> |        |       |       |             |            |       |  | 4,427.50 | 4,427.50 |

SON: CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON 50/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :180 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 15 No. de Entrada: 41



**APROBADO**

| DATOS REGISTRO |            | DATOS APROBACIÓN   |                 | DATOS SOLICITUD PAGO |  | DATOS AUTORIDAD APR. |  |
|----------------|------------|--------------------|-----------------|----------------------|--|----------------------|--|
| USUARIO:       | MBFLORES   | FIRMA ELECTRONICA: | 7FA6PNEGFLA5386 | FIRMA ELECTRONICA:   |  | USUARIO:             |  |
| FECHA:         | 23/05/2024 | USUARIO:           | MBFLORES        | USUARIO:             |  | FECHA:               |  |
|                |            | FECHA:             | 23/05/2024      | FECHA:               |  |                      |  |

*[Signature]*  
FIRMA

*[Signature]*  
FIRMA



Dirección Financiera  
VICERECTORADO ADMINISTRATIVO  
Presupuesto



UNACH-RGA-02-01-05.04  
VERSIÓN 02-01-06-2021

CONTROL PREVIO POR LIQUIDACIÓN DEL VIÁTICO AL EXTERIOR

CÓDIGO IDENTIFICADOR: CPWE 04  
FECHA: 22-05-2024  
REFERENCIA No. OFICIO: 563-00A01-02-2024

|            | REQUISITOS  | CONTROL PRESUPUESTO                 | CONTROL CONTABILIDAD     |
|------------|---|-------------------------------------|--------------------------|
| 1          | Solicitud de pago dirigido a la Máxima Autoridad  | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2          | Proceso DPI y copias de la PAAP-PAC   | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3          | Invitación y Agenda   | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4          | Aprobación y aceptación por el Decano   | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> |
| 5          | Informe de Talento Humano (ICTS) Documentos de autorización de asistencia   | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> |
| 6          | Certificación Presupuestaria  | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| JUSTIFICAR |   |                                     |                          |
| 7          | Informe de cumplimiento en el formulario establecido por el Ministerio del Trabajo (detalle de la comisión, presentar 96 horas hábiles posterior a la comisión) | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> |
| 8          | Copia del pasaporte (Entrada y Salida del País)   | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> |
| 9          | Certificado del curso, seminario, ponencia o evento a asistir   | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> |
| 10         | Réplica en caso de ser asistencia a curso (adjuntar el Informe)   | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> |
| 11         | Copia del Informe académico dirigido al Decano  | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> |
| 12         | Orden de pago   | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> |

OBSERVACIONES: SERVIPIO ERIZO EDUARDO NICOLAS  
GUERRA PAMPHOLA ROSA SANTIAGO

NÚMERO DE HOJAS:

  
FIRMA PRESUPUESTO

\_\_\_\_\_  
FIRMA CONTABILIDAD

|   |              |  |                   |                                       |
|---|--------------|--|-------------------|---------------------------------------|
|    |              | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO</b><br><b>RUC: 0660001840001 DIRECCIÓN: KM 1 1/2 A GUANO Av. Antonio José de Sucre</b> |                   | <b>LIQUIDACION DE SERV. INSTIT.</b>   |
| <b>NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO:</b><br>CISNEROS BARAHONA ANDRES SANTIAGO  |              | <b>FECHA DE MOVILIZACION REALIZADA:</b><br>26-05 AL 06-06-2024   |                   |                                       |
| <b>VIATICOS</b>   | <b>VALOR</b> | <b>DIAS</b>  | <b>COFICIENTE</b> | <b>LIQUIDACION ECONOMICA</b>          |
|   | 185,00       | 11   | 1,75              | <b>VIATICOS AL EXTERIOR</b>           |
| <b>SUBSISTENCIAS</b>  | 92,50        | 1  | 1,75              |                                       |
| <b>TOTAL</b>  |              | 12   |                   | <b>MONTO</b>                          |
|   |              |  |                   | 3.723,13                              |
| <br><b>Ing. Alejandra Segura C.</b><br><b>ANALISTA DE PRESUPUESTOS</b> |              | <b>TOTAL LIQUIDACION ECONOMICA</b>   |                   | <b>FECHA DE EMISIÓN:</b><br>23/5/2024 |

|   |              |  |                   |                                       |
|---|--------------|--|-------------------|---------------------------------------|
|    |              | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO</b><br><b>RUC: 0660001840001 DIRECCIÓN: KM 1 1/2 A GUANO Av. Antonio José de Sucre</b> |                   | <b>LIQUIDACION DE SERV. INSTIT.</b>   |
| <b>NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO:</b><br>SAMANIEGO ERAZO GONZALO NICOLAY  |              | <b>FECHA DE MOVILIZACION REALIZADA:</b><br>26-05 AL 06-06-2024   |                   |                                       |
| <b>VIATICOS</b>   | <b>VALOR</b> | <b>DIAS</b>  | <b>COFICIENTE</b> | <b>LIQUIDACION ECONOMICA</b>          |
|   | 220,00       | 11   | 1,75              | <b>VIATICOS AL EXTERIOR</b>           |
| <b>SUBSISTENCIAS</b>  | 110,00       | 1  | 1,75              |                                       |
| <b>TOTAL</b>  |              | 12   |                   | <b>MONTO</b>                          |
|   |              |  |                   | 4.427,50                              |
| <br><b>Ing. Alejandra Segura C.</b><br><b>ANALISTA DE PRESUPUESTOS</b> |              | <b>TOTAL LIQUIDACION ECONOMICA</b>   |                   | <b>FECHA DE EMISIÓN:</b><br>23/5/2024 |

JMC-OF-2024-0054  
23 de abril del 2024

Estimado  
Dr. Nicolay Samaniego,  
Rector  
Universidad Nacional de Chimborazo

En su despacho: \_

Reciba un atento saludo de parte de la Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia CEDIA, el motivo del presente es para hacerle llegar un documento en el cual se detalla nuestro programa "Comunidad de Rectores" el cual consiste en la creación de valor para las Instituciones de Educación Superior, convirtiéndose en un espacio de reflexión en donde se busca generar una discusión respecto al presente y futuro de la Educación Superior en relación al ecosistema de Ciencia Tecnología e innovación (CTi) mediante el involucramiento de las máximas autoridades de las Universidades en procesos de aprendizaje, inmersión tecnológica en ecosistemas de educación e innovación; y, foros de discusión.

#### Objetivos:

- a) Crear un espacio de reflexión que brinde soluciones al ecosistema CTi del Ecuador, desde el aporte de la Academia (con incidencia en normativa, política pública).
- b) Que los rectores, como tomadores de decisiones, se expongan a los ecosistemas CTi más reconocidos en el mundo.
- c) Brindar acompañamiento en el proceso de fortalecimiento de las capacidades específicas de las regiones donde se encuentran las universidades miembros de CEDIA, anclados a su especialización territorial.

En este contexto, CEDIA le invita a formar parte del programa "Comunidad de Rectores 2024" así como a dos dignidades académicas que usted considere pertinente para su asistencia y aporte en este programa.

Para ello, se tiene prevista la inmersión al Ecosistema de Educación e Innovación, de Bélgica - Bruselas, en donde usted podrá conocer de primera mano organismos de fondeo internacional, organizaciones inmersas en la innovación educativa y más centros de interés académico.

El presente documento es un documento de carácter informativo y no tiene validez jurídica. Cualquier uso no autorizado de este documento es estrictamente prohibido. El presente aviso puede ser modificado sin previo aviso.



#### CUE

Oficinas\_  
Gonzalo Cordero 2-122  
y J. Fajardo esquina.  
DIGITALS\_  
Miguel Moreno y Av. 10  
de Agosto

#### UIO

Av. 12 de Octubre y  
Lizardo García  
Edificio Alto Aragón  
Oficina 8A

#### GYE

Av. Del Bombero,  
Km 6.5 - Edificio  
La Vista de San Eduardo  
5to piso Ofic. 510 y 511

#### PORTOVIEJO

Av. Metropolitana  
Eloy Alfaro #2005  
y Av. Olímpica.  
Univ. San Gregorio

#### MANTA

Av. Circunvalación  
Vía a San Mateo  
ULEAM - EP

En función de lo antes expuesto, cabe destacar que CEDIA como parte del programa "Comunidad de Rectores" la corporación cubrirá con los siguientes rubros de participación:

- Tickets aéreos (ida y retorno)
- Inscripción a las diferentes capacitaciones contempladas en la agenda
- Desayuno para todos los días de estancia en Bruselas

Agradezco la atención que sabrá dar a la presente, nos despedimos esperando contar con su grata presencia en dichas actividades de relevancia internacional.

En base a su confirmación nuestro personal se podrá en contacto con usted para proceder a definir su logística y movilización.

Las fechas contempladas para esta actividad serán:

Salida del país: 25/05 del 2024  
Retorno al país: 06/06 del 2024

Atentamente,



Ing. Juan Pablo Carvallo, PhD.  
Director Ejecutivo CEDIA, Cuenca,

Adj: Resumen de la agenda





**Oficio No. 0256-UNACH-SG-CU-2024**

Riobamba, 23 de mayo de 2024.

Señores

Doctor

Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo

**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**

Doctor

Santiago Cisneros

**DIRECTOR DE EVALUACIÓN PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL**

Magister

Daniel Álvarez Cadena

**COORDINADOR DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES**

Ingeniero

Jonathan Izurieta Flores

**DIRECTOR FINANCIERO**

Ingeniero

Hugo Pesantez

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN**

Presente.

De mi consideración:

Cumplo con el deber de informar a ustedes que el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 15 de mayo de 2024, resolvió, lo siguiente:

**REFORMATORIA DE LA RESOLUCIÓN No. 0130-CU-UNACH-SE-EXT-17-04-2024**

**RESOLUCIÓN No. 0166-CU-UNACH-SE-ORD-15-05-2024**

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**Considerando:**

**Que**, la Constitución de la República del Ecuador, en el Art. 350, establece que, "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo".

**Que**, la Ley Orgánica de Educación Superior, en el Art. 18, establece que el ejercicio de la autonomía responsable consiste entre otros aspectos, en la libertad de expedir sus estatutos, la libertad en la elaboración de sus planes y programas de estudio, la libertad para gestionar sus procesos internos, la libertad para elaborar, aprobar y ejecutar el presupuesto institucional, la capacidad para determinar sus formas y órganos de gobierno; en consonancia con los principios de alternancia, equidad de género, transparencia y derechos de participación señalados por la Constitución de la República, de acuerdo a esta Ley y los estatutos de cada institución.

**Que**, el Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público en su artículo 259 establece: "Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización



y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la Institución.";

**Que**, el Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público en su artículo 263 establece: "El Ministerio de Relaciones Labores emitirá mediante Acuerdo la reglamentación sobre el cálculo, tabla y zonas correspondientes para el pago de los viáticos en el exterior, para lo cual se deberá contar con el dictamen favorable del Ministerio de Finanzas. En caso de que la institución pague directamente alguno de los gastos, se descontará del respectivo viático conforme la reglamentación que expida mediante Acuerdo del Ministerio de Relaciones Laborales.";

**Que**, el Estatuto Institucional, vigente, en su artículo 4 determina: Son principios de la Universidad Nacional de Chimborazo, entre otros, "(...) d) Calidad.- Se refiere a la búsqueda continua, auto reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura, de la calidad educativa superior, con la participación de todos los estamentos institucionales, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos; e) Pertinencia.- La Universidad Nacional de Chimborazo responderá a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial y a la diversidad cultural. Para ello, articulará su oferta académica, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda estudiantil, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional; a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos; a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional; a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región; y, a las políticas nacionales de ciencia y tecnología; g) Interculturalidad.- Consiste en la relación sostenida entre las culturas que cohabitan en la universidad, trasciende a la coexistencia y al diálogo buscando la superación de prejuicios, la discriminación y las inequidades. Reconociendo la diversidad de una institución intercultural lo que se fomenta es la relación, comunicación y aprendizaje mutuo de sus actores, sobre una base de respeto y creatividad; h) Educación Universal. - La Universidad Nacional de Chimborazo es el espacio para garantizar una educación de calidad para todos, que contribuya a la construcción de una sociedad equitativa mediante la sostenibilidad ambiental, la valoración de la diversidad personal, cultural, social, económica, afectivo genérica, talentos y capacidades de las personas, así como la afirmación del derecho a su participación efectiva en la vida institucional y social. Este principio fomenta el respeto a la persona, el trabajo colaborativo en condiciones de igualdad, inclusión y equidad, la construcción de procesos de aprendizaje con aportes diversos y múltiples, propiciando el enriquecimiento de todos.";

**Que**, el Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Chimborazo, en su artículo 5 establece como finalidad de la institución, producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la difusión y el fortalecimiento de sus valores en la sociedad ecuatoriana; la formación profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores e investigadores, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad; a través del cumplimiento de los siguientes objetivos: a) Incrementar la calidad, pertinencia y excelencia académica; b) Incrementar la creación, desarrollo, transferencia y difusión de ciencia, innovación, tecnología y saberes; c) Incrementar la vinculación con la sociedad integrando la docencia e investigación; y, d) Incrementar la eficiencia operacional institucional;

**Que**, el Estatuto en el artículo 36, establece: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Institución, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial; preside el Consejo Universitario de manera obligatoria y los organismos señalados por el presente Estatuto y los reglamentos.



Desempeñará sus funciones a tiempo completo con dedicación exclusiva; durará cinco años en su cargo y podrá ser reelegido consecutivamente o no, por una sola vez. Será la autoridad responsable del proceso gobernante de gestión estratégica institucional.”;

**Que**, el Estatuto Institucional vigente en su artículo 39 establece: “Son deberes y atribuciones del Rector: 1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, los reglamentos y resoluciones emanados de los organismos que rigen el Sistema de Educación Superior, el presente Estatuto, los reglamentos internos y resoluciones del Consejo Universitario en correspondencia con la misión, visión, principios, fines y objetivos institucionales; 2. Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Institución; (...) 10. Dirigir las relaciones interinstitucionales e internacionales, conocer y suscribir convenios con universidades, instituciones y organismos nacionales o internacionales, que propicien el desarrollo académico, científico, investigativo, tecnológico y administrativo de la Universidad; (...) 23. Integrar, en representación de la Universidad Nacional de Chimborazo, la Asamblea del Sistema de Educación Superior y demás organismos nacionales, regionales e internacionales en los que la institución se haya formalmente adherido, así como ejercer la presidencia de los mismos en caso de ser elegido; (...)”;

**Que**, el Estatuto Institucional vigente en su artículo 63 establece: “La Coordinación de Gestión de Relaciones Nacionales e Internacionales es la unidad orgánica de asesoría, responsable de la gestión de relaciones nacionales e internacionales, bajo dependencia del Rectorado.”;

**Que**, el Estatuto Institucional vigente en su artículo 64 establece: “Deberes y atribuciones de la Coordinación de Gestión de Relaciones Nacionales e Internacionales.- Son Deberes y atribuciones de la Coordinación de Gestión de Relaciones Nacionales e Internacionales: 1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, los reglamentos y resoluciones emanados de los organismos que rigen el sistema de educación superior, el presente Estatuto, los reglamentos internos; disposiciones de autoridad competente y demás normativa jurídica aplicable; 2. Conducir, dar seguimiento y evaluar los procesos: a) gestión de internacionalización, b) gestión de movilidad c) gestión de redes y cooperación interinstitucional; y, los demás procesos que se establecieron bajo responsabilidad de esta unidad orgánica; (...)”;

**Que**, el Consejo Universitario, mediante Resolución No. 0130-CU-UNACH-SE-EXT-17-04-2024 acepta la invitación realizada por CEDIA al señor Rector para visitar Bélgica-Bruselas, y se da a conocer un documento en el cual se detalla un programa denominado “Comunidad de Rectores” el cual consiste en la creación de valor para las Instituciones de Educación Superior, convirtiéndose en un espacio de reflexión en donde se busca generar una discusión respecto al presente y futuro de la educación superior en relación al ecosistema de ciencia tecnología e innovación CTi, mediante el involucramiento de las máximas autoridades de las universidades en procesos de aprendizaje, inmersión tecnológica en ecosistemas de educación e innovación, y, foros de discusión.

**Que**, además, en el periplo de la visita programada, se plantean alcanzar los objetivos siguientes a) Crear un espacio de reflexión que brinde soluciones al ecosistema CTi del Ecuador, desde el aporte de la academia (con incidencia en normativa, política pública). b) Que los rectores, en su condición de máximas autoridades de las Instituciones de Educación Superior, al adoptar decisiones, se expongan a los ecosistemas CTi más reconocidos en el mundo c) Brindar acompañamiento en el proceso de fortalecimiento de las capacidades específicas de las regiones, donde se encuentran las universidades miembros de CEDIA, anclados a su especialización territorial.

**Que**, en este contexto, al ser la Universidad Nacional de Chimborazo, miembro de CEDIA, le invita a formar parte del programa “Comunidad de Rectores 2024”, así como a dos dignidades académicas, que se considere pertinente para su asistencia y aporte en este programa.



**Que**, como parte del programa "Comunidad de Rectores", CEDIA cubrirá con los siguientes rubros de participación: *Tickets aéreos (ida y retorno), inscripción a las diferentes capacitaciones contempladas en la agenda, desayuno para todos los días la estancia en Bruselas.* Conforme lo señala el Oficio JMC-OF-2024-0054 emitido por el Señor Director Ejecutivo de CEDIA.

**Que**, el Artículo 34 del Estatuto Institucional, determina que el Consejo Universitario es el órgano colegiado superior y se constituye en la máxima instancia de gobierno de la Universidad Nacional de Chimborazo en el marco de los principios de autonomía y cogobierno.

**Que**, el Estatuto Institucional, en el Art. 35 determina que son deberes y atribuciones de Consejo Universitario, entre otros: (...) 34.- Conocer y resolver todos los asuntos relativos a la organización y funcionamiento de la Institución; que en el presente Estatuto no hayan sido atribuidos en forma expresa a autoridades u órganos de inferior jerarquía;

El Consejo Universitario, en uso de las atribuciones y competencias, que señala el Artículo 35 del Estatuto Institucional vigente, con el voto unánime de los miembros del órgano colegiado, con derecho a voz y voto presentes,

#### RESUELVE:

**PRIMERO, ACEPTAR** la invitación recibida, y por lo tanto autorizar la movilización de los Señores: Dr. Nicolay Samaniego Erazo, Rector de la Universidad Nacional de Chimborazo y Dr. Santiago Cisneros Barahona Director de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional para que durante el periplo comprendido desde el 25 de mayo hasta el 06 de junio de 2024, inclusive, visiten Bélgica-Bruselas. Con el fin de que, mediante el cumplimiento de la agenda mencionada en incisos anteriores, se obtengan los objetivos propuestos, gestión que permita alcanzar las metas corporativas de la Universidad Nacional de Chimborazo.

**SEGUNDO, AUTORIZAR** que la Universidad Nacional de Chimborazo proceda al pago de los viáticos internacionales que correspondan, de conformidad a lo determinado por la normativa legal vigente.

**TERCERO, DISPONER** que con lo expresado en la presente Resolución se deja sin efecto y se declara la insubsistencia de la Resolución No. 0130-CU-UNACH-SE-EXT-17-04-2024

**CUARTO, DISPONER** su cumplimiento y ejecución.

Por consiguiente, con sustento en los principios de eficacia, eficiencia y calidad, que rigen la actuación de la Administración Pública; en aplicación de lo dispuesto en el art. 165 del Código Orgánico Administrativo, se procede a notificar con la presente resolución, a los correos electrónicos respectivos.

Atentamente,



Dr. Arturo Guerrero Heredia  
**SECRETARIO GENERAL**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**

Anexos: Documentos inherentes al tema.

C.C. Archivo  
Elab: Dr. Arturo Guerrero  
Not: EHernández



Dirección Financiera  
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO  
Presupuesto

*en movimiento*



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
UNACH-RGA-02-01-04.01  
VERSIÓN 02; 01-06-2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO  
DIRECCION FINANCIERA  
**CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Riobamba, 15 de abril del 2024

No.

085-P-DF-2024

Señor:  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO  
Presente:

En atención al oficio No. UNACH-SG-2024-0295-M De fecha: 12 de abril del 2024

Suscrito por: Mgs. Bettina Mena Referente: En atención al proceso N. 252-DPI se emite la  
Certificación Presupuestaria para el pago de viáticos y subsistencias al exterior.

Por el valor de \$ 15.000,00 Valor referencial.

01.00.000.001.530304.003 Viaticos y Subsistencias en el Exterior 15.000,00

Presupuesto Vigente

Año: 2024



Firmado electrónicamente por:  
MANUEL GUSTAVO  
CARDENAS LOGRONO

Elaborado por: Gustavo Cárdenas L.  
ANALISTA

AUTORIZA:



Firmado electrónicamente por:  
JONATHAN PORFIRIO  
IZURIETA FLORES

Ing. Jonathan Izurieta Fl.  
DIRECTOR FINANCIERO

Página 1 de 1

"Todo ejemplar impreso es una copia no controlada, excepto los ejemplares debidamente autorizados".

| PROGRAMA                  | ACTIVIDAD                | DIRECCIÓN/FACULTAD O COORDINACIÓN | PROYECTO         | NOMBRE DE ACTIVIDAD  | CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL  | INDICADOR DE RESULTADO | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD | FECHA DE EJECUCIÓN | PAZ | ESTADO                               | ENERO     | FEBRERO | MARZO | ABRIL     | MAYO     | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | PROYECCIÓN 2024 | PUNTO |
|---------------------------|--------------------------|-----------------------------------|------------------|--|--|------------------------|-----------------------------|--------------------|-----|--------------------------------------|-----------|---------|-------|-----------|----------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-----------------|-------|
| 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL | 001 GESTIÓN DE RECTORADO | 002 Secretaría General            | 000 sin proyecto | Paquetes de energía  | El presente proyecto tiene como finalidad garantizar el suministro de energía eléctrica en las instalaciones de la Universidad Nacional de Chimborazo. | 53                     | BRNYS VILLOTELO DE LOBOS    | 530302             | SI  | Presupuesto                          | 85.104,79 |         |       |           |          |       |       |        |            |         |           |           | 85.104,79       | 001   |
| 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL | 001 GESTIÓN DE RECTORADO | 002 Secretaría General            | 000 sin proyecto | Deuda por pagar (Contribución para el pago de la deuda por el sistema de agua potable) | El presente proyecto tiene como finalidad garantizar el pago de la deuda por el sistema de agua potable en la Universidad Nacional de Chimborazo.      | 53                     | BRNYS VILLOTELO DE LOBOS    | 530302             | NO  | Contribución                         | 98.334,21 |         |       |           |          |       |       |        |            |         |           |           | 98.334,21       | 001   |
| 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL | 001 GESTIÓN DE RECTORADO | 002 Secretaría General            | 000 sin proyecto | Válidos y Substancias en el Exterior   | El presente proyecto tiene como finalidad garantizar el pago de los válidos y substancias en el exterior de la Universidad Nacional de Chimborazo.     | 53                     | BRNYS VILLOTELO DE LOBOS    | 530304             | NO  | Valores y Substancias en el Exterior | 17.000,00 |         |       | 17.000,00 |          |       |       |        |            |         |           |           | 17.000,00       | 001   |
| 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL | 001 GESTIÓN DE RECTORADO | 002 Secretaría General            | 000 sin proyecto | Válidos y Substancias en el Exterior   | El presente proyecto tiene como finalidad garantizar el pago de los válidos y substancias en el exterior de la Universidad Nacional de Chimborazo.     | 53                     | BRNYS VILLOTELO DE LOBOS    | 530304             | NO  | Valores y Substancias en el Exterior | 7.000,00  |         |       | 7.000,00  |          |       |       |        |            |         |           |           | 7.000,00        | 003   |
| 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL | 001 GESTIÓN DE RECTORADO | 002 Secretaría General            | 000 sin proyecto | Indicador de Gestión de la Institución   | El presente proyecto tiene como finalidad garantizar el pago del indicador de gestión de la institución de la Universidad Nacional de Chimborazo.      | 84                     | BRNYS VILLOTELO DE LOBOS    | 840104             | SI  | Manejo y registro                    | 5.821,00  |         |       |           | 5.821,00 |       |       |        |            |         |           |           | 5.821,00        | 001   |
| 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL | 001 GESTIÓN DE RECTORADO | 002 Secretaría General            | 000 sin proyecto | Implementación del activo general de la institución                                    | El presente proyecto tiene como finalidad garantizar la implementación del activo general de la institución de la Universidad Nacional de Chimborazo.  | 84                     | BRNYS VILLOTELO DE LOBOS    | 840109             | SI  | Indicador                            | 60.738,00 |         |       | 60.738,00 |          |       |       |        |            |         |           |           | 60.738,00       | 001   |


**ANDRES BETTINA MENA**  
 COORDINADOR DE BMS Y INVENTARIO  
 VILLOTELO DE LOBOS

Programado por:  
 AD. Betza Mena Sanchez  
 SECRETARIA GENERAL


**HUGO RICARDO PESANTEZ VINTIMILLA**  
 COORDINADOR DE BMS Y INVENTARIO  
 VILLOTELO DE LOBOS

Validado por:  
 HUGO RICARDO PESANTEZ VINTIMILLA  
 DIRECTOR DE PLANEACION


**JONATHAN PORFIRIO IZURIETA FLORES**  
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTO


**JUAN CARLOS ZABALA ZAVALA**  
 COORDINADOR DE BMS Y INVENTARIO  
 VILLOTELO DE LOBOS

Validado por:  
 JUAN CARLOS ZABALA ZAVALA  
 COORDINADOR DE COMPRA PUBLICA


**FABIAN ARTURO GUERRERO VACA**  
 COORDINADOR DE COMPRA PUBLICA  
 VILLOTELO DE LOBOS

Validado por:  
 FABIAN ARTURO GUERRERO VACA  
 COORDINADOR DE COMPRA PUBLICA



# VIAJE INMERSIÓN. ECOSISTEMA BÉLGICA

Bélgica es un ecosistema donde se consolidan varias de las instituciones e iniciativas dirigidas a la innovación educativa y al desarrollo de la ciencia a través de la articulación entre diferentes actores y organizaciones de gran renombre como la Comisión Europea y sus dependencias las cuales están a cargo de temas relacionados a investigación, innovación, educación, cultura, financiamiento, etc., la asociación europea de universidades, y muchas estas están calificadas como más relevantes a nivel mundial. De esta manera se busca un proceso de aprendizaje y experiencia al generar estos contactos entre las autoridades de Ecuador y Bélgica.

cedia



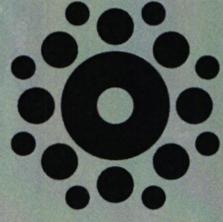
# VIAJE INMERSIÓN. ECOSISTEMA BÉLGICA

[cedia.edu.ec](http://cedia.edu.ec)

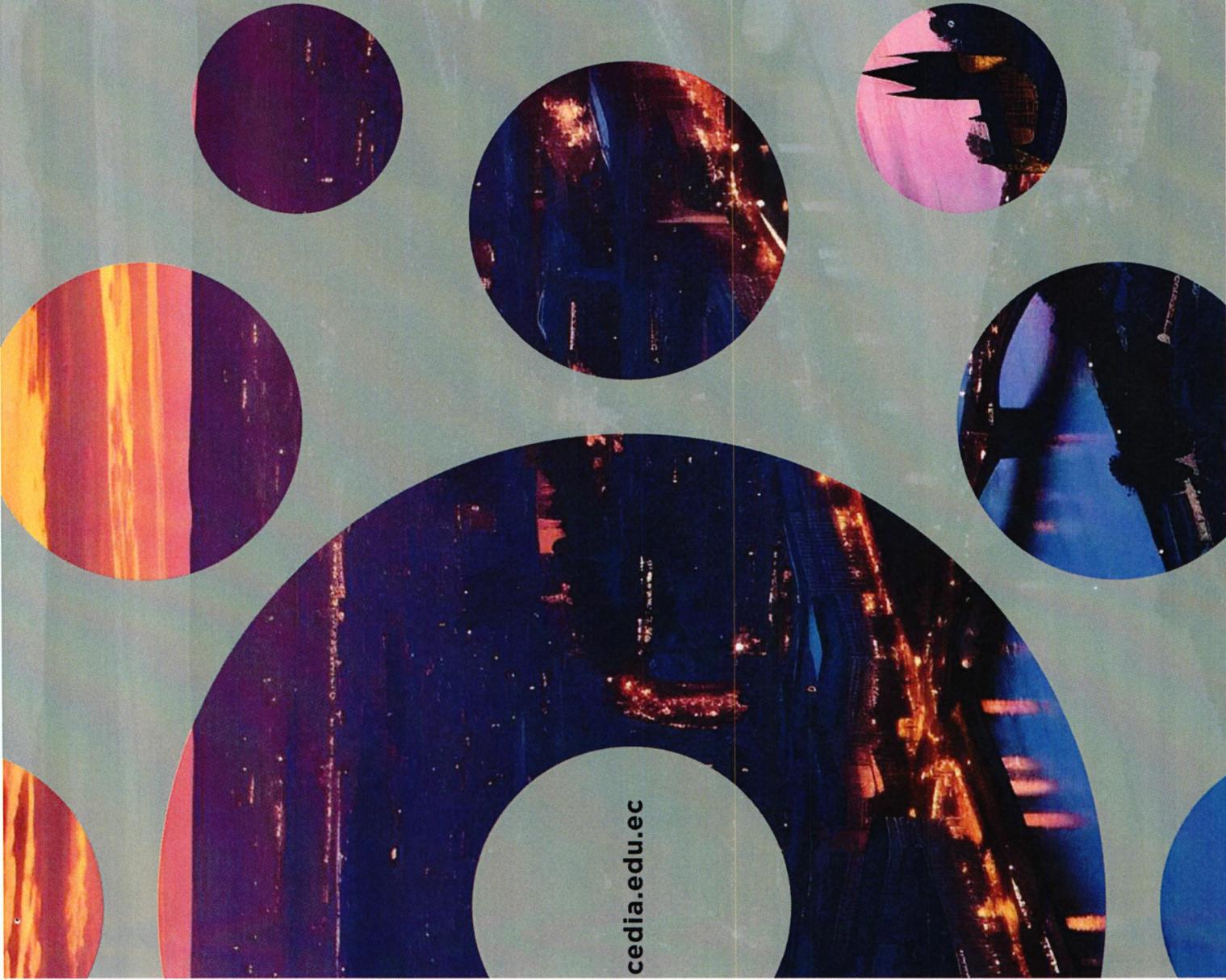


**cedia**

**INMERSIÓN ECOSISTEMA BELGICA**



**COMUNIDAD  
DE RECTORES**  
by **cedia**



**cedia.edu.ec**

POR LA MAÑANA  
**Universidad de Liege**

ALMUERZO

POR LA TARDE  
**Tiempo para visitar la ciudad**

VIAJE  
INMERSIÓN.  
**ECOSISTEMA  
BÉLGICA**



**01-02**  
**junio**  
actividades  
culturales

# AGENDA



LA AGENDA PUEDE  
ESTAR SUJETA A CAMBIOS

**03** junio  
lunes

POR LA MAÑANA  
**KU Leuven**

ALMUERZO

POR LA TARDE  
**UC Leuven**

**04** junio  
martes

POR LA MAÑANA  
**University of Antwerp**

ALMUERZO

POR LA TARDE  
**Tiempo para visitar la ciudad**

**05** junio  
miércoles

POR LA MAÑANA  
**Ghent University**

ALMUERZO

POR LA TARDE  
**Tiempo para visitar la ciudad**

cedia

VIAJE  
INMERSIÓN.  
**ECOSISTEMA  
BÉLGICA**

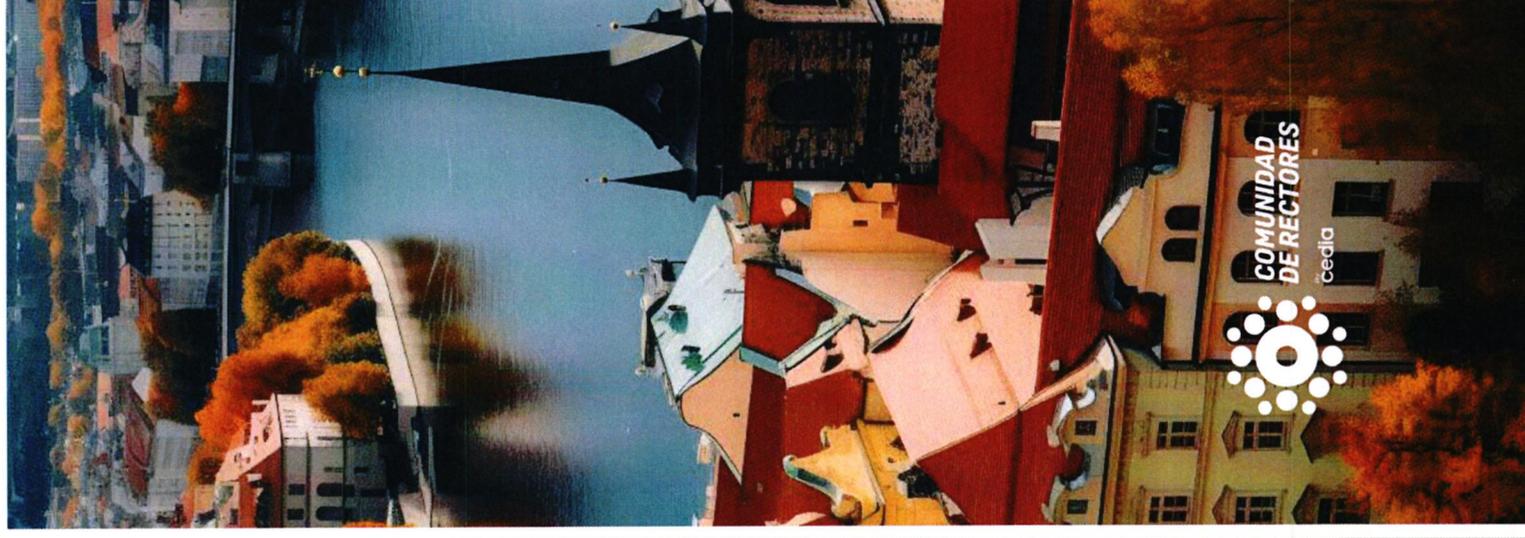


COMUNIDAD  
DE DIRECTORES  
cedia



cedia

VIAJE  
INMERSIÓN.  
ECOSISTEMA  
BÉLGICA



COMUNIDAD  
DE RECTORES  
cedia

**AGENDA**

**30** mayo  
jueves



LA AGENDA PUEDE  
ESTAR SUJETA A CAMBIOS

POR LA MAÑANA

## EPOS

Epos cree al 100% en el valor social añadido de la internacionalización en la educación, la formación y el deporte. De este modo contribuimos a la calidad de la educación, la formación y el aprendizaje permanente y a las prioridades europeas de inclusión social, sostenibilidad, digitalización y participación democrática. Epos es responsable de la aplicación en Flandes de diversos programas y acciones, como el programa Erasmus+.

## Erasmus+ en Fédération Wallonie-Bruxelles

En la Federación Valonia-Bruselas, la Agence francophone pour l'éducation et la formation tout au long de la vie (AEF-Europa) es responsable de la parte de educación y formación del programa Erasmus+ para acciones descentralizadas.

## Vrije University Bruselas

**AGENDA**  
**29** mayo  
miércoles



LA AGENDA PUEDE  
ESTAR SUJETA A CAMBIOS

## POR LA MAÑANA

### European University Association

La Asociación Europea de Universidades (EUA) representa a más de 850 universidades y conferencias nacionales de rectores de 49 países europeos. La AEU desempeña un papel crucial en el Proceso de Bolonia e influye en las políticas de la UE sobre enseñanza superior, investigación e innovación. Mediante una interacción continua con otras organizaciones europeas e internacionales, la AEU garantiza que se escuche la voz independiente de las universidades europeas.

## POR LA TARDE

### Academic Cooperation Association

ACA sirve de plataforma a sus miembros para el aprendizaje mutuo y el intercambio de buenas prácticas, para proyectos conjuntos y otras actividades conjuntas, y para defender los intereses de los miembros ante las instituciones europeas y los gobiernos nacionales. En segundo lugar, es un grupo de reflexión sobre cuestiones de internacionalización e innovación en la enseñanza superior. En este sentido, ACA investiga sobre la internacionalización de la enseñanza superior y elabora estudios y evaluaciones.



cedia

VIAJE  
INMERSIÓN.  
**ECOSISTEMA  
BÉLGICA**

**AGENDA**  
**28** mayo  
martes



POR LA MAÑANA  
**EACEA**

**Agencia ejecutiva europea de educación y cultura**

Agencia ejecutiva que implementa las políticas de la Comisión: gestiona la financiación de la educación, la cultura, el sector audiovisual, el deporte, la ciudadanía y el voluntariado.

**REA**

**Agencia ejecutiva de la investigación europea**

Agencia ejecutiva que implementa las políticas de la Comisión: gestiona la financiación de la educación, la cultura, el sector audiovisual, el deporte, la ciudadanía y el voluntariado.

**ALMUERZO**

POR LA TARDE

**ERC**

**Consejo europeo de investigación**

Principal organización europea de financiación de la investigación de excelencia en las fronteras del conocimiento. Financia proyectos en toda Europa de investigadores creativos de cualquier nacionalidad y edad.



VIAJE  
INMERSIÓN.  
ECOSISTEMA  
BÉLGICA

# AGENDA

**27** mayo  
lunes

LA AGENDA PUEDE  
ESTAR SUJETA A CAMBIOS



## POR LA MAÑANA DG EAC

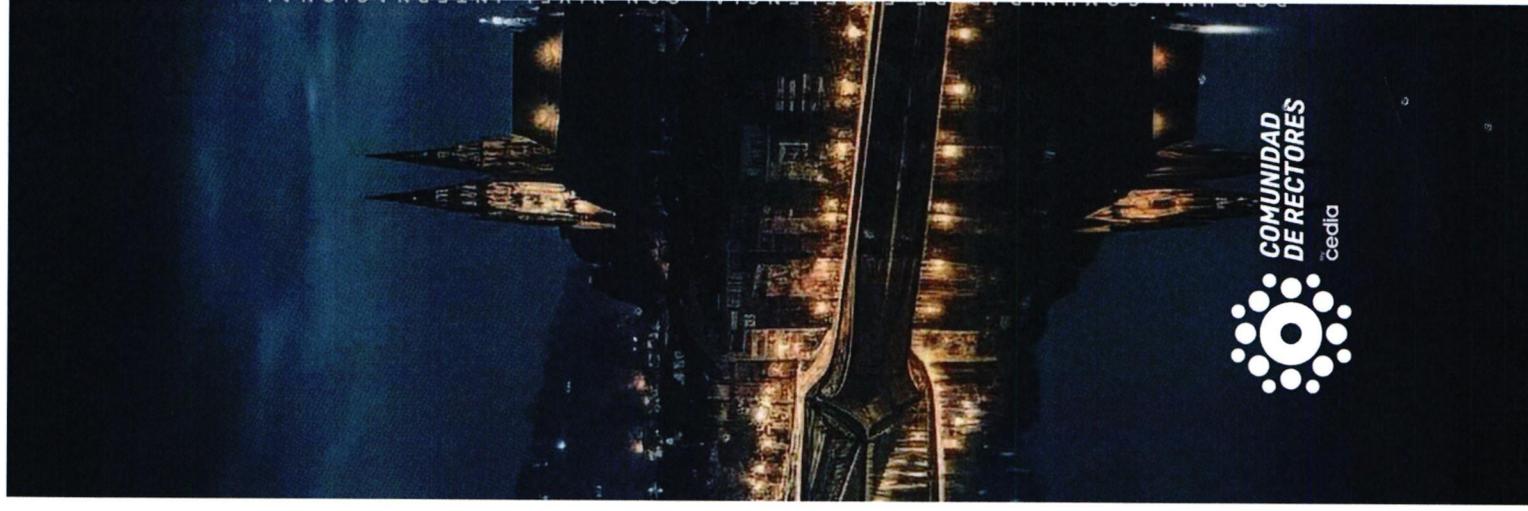
- Responsable por educación, juventud, deporte y cultura
- Programas Erasmus+, Actividades Marie Sklodowska-Curie
- Director-General - Pia Ahrenkilde Hansen
- Punto de contacto para Ecuador – Bruno Castro

## ALMUERZO

## POR LA TARDE DG RTD

- Responsable por temas de investigación e innovación
- Programa Horizonte Europa
- Director General - Marc Lemaître
- Punto de contacto para Ecuador – Albena Sishkova

VIAJE  
INMERSIÓN.  
ECOSISTEMA  
BÉLGICA





DEPARTAMENTO DE  
PLANIFICACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
DESCARGO DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL-DPI PARA LA ADQUISICIÓN O  
ARRENDAMIENTO DE BIENES, EJECUCIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS,  
INCLUIDOS LOS DE CONSULTORÍA Y NÓMINA

Proceso N° 00252-DPI

UNACH-IGPI-01-02.06

UNIDAD: SECRETARÍA GENERAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 12/04/2024

DOCUMENTOS HABILITANTES: Nro. UNACH-SG-2024-0295-M

MONTO TOTAL USD: \$15.000,00

OBJETO: Certificación Presupuestaria para el pago de Viáticos al Exterior.

| GASTO CORRIENTE <input checked="" type="checkbox"/>  |  |
|--|--|
| La Dirección de Planificación <b>CERTIFICA</b> que lo solicitado consta en la PAPP 2024 Institucional y de la Unidad requirente (Art.22 LOSNCP). |  |
| <b>PROGRAMA:</b> 01<br><b>ITEM PRESUPUESTARIO:</b> 530304  | <b>ACTIVIDAD:</b> 001<br><b>FUENTE:</b> 003  |
| <b>FIRMA Y SELLO:</b>  |  |
| <b>FECHA:</b> 12/04/2024   |  |
| <b>APD.</b>  |  |
| PROYECTO DE INVERSIÓN <input type="checkbox"/>   |  |
| La Dirección de Planificación <b>CERTIFICA</b> que lo solicitado consta en el PAI 2024 Institucional y de la Unidad requirente (Art.22 LOSNCP)   |  |
| <b>PROGRAMA:</b>   | <b>PROYECTO:</b>   |
| <b>ITEM PRESUPUESTARIO:</b>  | <b>FUENTE:</b>   |
| <b>FIRMA Y SELLO:</b>  |  |
| <b>FECHA:</b>  |  |
| <b>APD.</b>  |  |



**Dirección Financiera**  
**VICE-RECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**Presupuesto**



UNACH-RGA-02-01-05.09  
 VERSIÓN 02, 01-06-2021

**ORDEN DE PAGO No. 065**

SEÑOR DIRECTOR FINANCIERO CON SUJECIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y REGLAMENTOS QUE ME FACULTAN, ASÍ COMO LO DETERMINADO EN EL ESTATUTO ART. 39 NUMERAL 7 Y PREVIO CONTROL DE LOS COMPONENTES DE LA GESTIÓN FINANCIERA, AUTORIZO EL PAGO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

| #  | DOCUMENTO                | CODIGO   | FECHA DOC. | DEPENDENCIA DE ORIGEN | CONCEPTO                    | BENEFICIARIO                      | VALOR       |
|----|--------------------------|----------|------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------------------|-------------|
| 1  | 567-UNACH-R-2024         | CPLVE04  | 23/5/2024  | RECTORADO             | VIATICOS AL EXTERIOR        | SAMANIEGO ERAZO GONZALO NICOLAY   | \$ 4,427,50 |
| 2  | 567-UNACH-R-2024         | CPLVE04  | 23/5/2024  | RECTORADO             | VIATICOS AL EXTERIOR        | CISNEROS BARAHONA ANDRES SANTIAGO | 3,723,13    |
| 3  | 013-PDFI-2024            | GPSGRO66 | 23/5/2024  | INGENIERIA            | MEMBRESIA SISAC             | TPY                               | 276,00      |
| 4  | 03-EAL-UT-UNACH-2024     | CPLVI17  | 23/5/2024  | UT                    | VIATICOS AL INTERIOR        | EDISON AYALA                      | 77,00       |
| 5  | 485-CPUBLICAS-UNACH-2024 | CPCP58   | 23/5/2024  | COMPRAS PUBLICAS      | ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES | REPRESMUNDIAL                     | 6,986,25    |
| 6  | 484-CPUBLICAS-UNACH-2025 | CPCP59   | 23/5/2024  | COMPRAS PUBLICAS      | ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES | CUBERO CUBERO PABLO FERNANDO      | 4,140,00    |
| 7  | 0762-UNACH-DP-2024       | CPC454   | 23/5/2024  | DP                    | HONORARIOS                  | ARTOLA JARRIN VERÓNICA ELIZABETH  | 2,025,00    |
| 8  | 0770-UNACH-DP-2024       | CPC455   | 23/5/2024  | DP                    | HONORARIOS                  | BARBA TAMAYO EDISON PAUL          | 500,00      |
| 9  | 0771-UNACH-DP-2024       | CPC456   | 23/5/2024  | DP                    | HONORARIOS                  | SILVA CASTILLO JORGE NOÉ          | 460,00      |
| 10 | 0772-UNACH-DP-2024       | CPC457   | 23/5/2024  | DP                    | HONORARIOS                  | ULLAURI MORENO MAGDALENA INÉS     | 1,000,00    |
| 11 | 0774-UNACH-DP-2024       | CPC458   | 23/5/2024  | DP                    | HONORARIOS                  | JARAMILLO GALARZA KLEVER AUGUSTO  | 1,204,64    |
| 12 | 0775-UNACH-DP-2024       | CPC459   | 23/5/2024  | DP                    | HONORARIOS                  | JARAMILLO GALARZA KLEVER AUGUSTO  | 1,204,64    |
| 13 | 0778-UNACH-DP-2024       | CPC460   | 23/5/2024  | DP                    | HONORARIOS                  | AVILA PESANTEZ DIEGO FERNANDO     | 1,350,00    |
| 14 | 0779-UNACH-DP-2024       | CPC461   | 23/5/2024  | DP                    | HONORARIOS                  | ERAZO MALDONADO BOLIVAR ANDRES    | 2,475,00    |
| 15 | 0780-UNACH-DP-2024       | CPC462   | 23/5/2024  | DP                    | HONORARIOS                  | VIÑANA CARRERA JAVIER ALONSO      | 1,620,00    |
| 16 | 0781-UNACH-DP-2024       | CPC463   | 23/5/2024  | DP                    | HONORARIOS                  | ACOSTA ALTAMIRANO MARIA FERNANDA  | 2,475,00    |
| 17 | 0788-UNACH-DP-2024       | CPC464   | 23/5/2024  | DP                    | HONORARIOS                  | VARGAS CAMPANA DIANA NATALIA      | 1,620,00    |
| 18 | 0789-UNACH-DP-2024       | CPC465   | 23/5/2024  | DP                    | HONORARIOS                  | URQUIZO ALCIVAR ANGÉLICA MARÍA    | 1,350,00    |
| 19 | 0791-UNACH-DP-2024       | CPC466   | 23/5/2024  | DP                    | HONORARIOS                  | FALCONI ONTANEDA FELIX ATAIR      | 500,00      |
| 20 | 0799-UNACH-DP-2024       | CPC467   | 23/5/2024  | DP                    | HONORARIOS                  | REIVAN ORTIZ GEOVANNY GENARO      | 1,980,00    |
| 21 | 012-PDFI-2024            | CPCP60   | 23/5/2024  | INGENIERIA            | ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO   | YANEZ TAMBA DIEGO FERNANDO        | 6,785,00    |



Firmado electrónicamente por:  
**GONZALO NICOLAY SAMANIEGO ERAZO**

Ing. Nicolay Samaniego Erazo PhD

**RECTOR DE LA UNACH**



Firmado electrónicamente por:  
**JONATHAN PORFIRIO IZURIETA FLORES**



Firmado electrónicamente por:  
**MARTIANA ALEJANDRA SEGURA CORONEL**

Elaborado Por: Ing. Alejandra Segura C.

"Todo ejemplar impreso es una copia no controlada, excepto los ejemplares debidamente autorizados".

040